

Memoria

nº. 8

Año V

Julio de 2018

Órgano informativo del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana



Dra. Amparo Chantada. Héroes de la Guerra de Abril en el Cementerio de la Avenida Independencia
Manuel García Arévalo / Francis Pou de García. La dictadura de Trujillo reseñada
por el embajador de Chile en 1947

Eduardo González Calleja. El deber de Memoria y la Justicia Transicional en perspectiva histórica
Astrid Daniela Noboa Rojas. El acoso escolar como discriminación latente
y franca violación a los derechos humanos

Testimonio. Huáscar y Manuel Tejeda, dos hermanos que tratan de superar el trauma de la falta de
su padre, un héroe que el régimen eliminó

MUSEO MEMORIAL DE LA
RESISTENCIA DOMINICANA
(MMRD)



Directora Fundadora del MMRD
Luisa De Peña Díaz

Revista MEMORIA
Órgano Informativo del Museo Memorial de la
Resistencia Dominicana
Publicación semestral
Año 5, No. 8, Julio de 2018

Director:

Avelino Stanley

Asistente editorial:

Santa Marte

Consejo Editorial:

Noris González Mirabal
Luisa De Peña
Tony Raul
Luisa Navarro
Avelino Stanley

Diagramación y arte final:

Eric Simó

Impresión:

Editora Búho

ISSN 2311-6196

En la portada una foto de la tumba de Manuel Machado, donde fueron sepultados los héroes de la Guerra de Abril Euclides Morillo, Ramón Núñez Martínez, Pablo Rodríguez y Jacques Viau Renaud.

Museo Memorial de la Resistencia Dominicana
Calle Arzobispo Nouel No. 210,
Ciudad Colonial, Santo Domingo.
República Dominicana, Tel. 809-688-4440

Web: www.museodelaresistencia.org

Correo: info@museodelaresistencia.org

Twitter: <https://twitter.com/MuseoMRD>

Facebook: Museo de la Resistencia.

Instagram: MuseoMRD.

Contenido

Editorial..... 2

Palabras de Luisa De Peña Díaz
Directora Fundadora del MMRD..... 3

Testimonio: Josefina Padilla
con los estudiantes..... 4

Testimonio: Julio Escotto
con los estudiantes..... 5

Testimonio: doña Lindín
con los estudiantes..... 6

Testimonio: Luis Gómez
con los estudiantes..... 7

Héroes de la Guerra de Abril en el Ce-
menterio de la Avenida Independencia
Dra. Amparo Chantada G...... 8

La dictadura de Trujillo reseñada por el
embajador de Chile en 1947
Manuel García Arévalo /
Francis Pou de García..... 18

El deber de Memoria y la Justicia
Transicional en perspectiva histórica
Eduardo González Calleja 30

El acoso escolar como discriminación
latente y franca violación a los derechos
humanos
Astrid Daniela Noboa Rojas 41

Huáscar y Manuel Tejeda, dos hermanos
que tratan de superar el trauma de la
falta de su padre, un héroe que el
régimen eliminó
Santa Marte Javier 45

Actividades enero-junio 2018..... 47

Libros para la Memoria 58

¿Actuar contra sí mismos?

En la historia de la humanidad hay hechos asumidos por determinados seres humanos que pueden calificarse como conductas contrastantes e inútiles. Van dos ejemplos. Uno: la matanza de los recién nacidos ordenada por Herodes con la sola intención de eliminar al Mesías que había venido al mundo; un costo muy grande para no lograr el objetivo. Dos: la conducta de misantropía que ha acompañado a la humanidad desde el pasado remoto hasta los días actuales; algo totalmente absurdo.

Los militantes de la visión progresista que se requiere para llevar a cabo el proceso de transformación que soñó Juan Pablo Duarte tienen la posición más avanzada que se requiere. Pero históricamente han asumido una inexplicable cultura que los aleja del objetivo central.

A partir del ajusticiamiento del tirano se suponía que lo fundamental era enfrentar los males del país y encaminar la nación por los senderos auténticos de libertad y democracia. Por el logro de esos ideales el pueblo dominicano acababa de pagar un precio muy alto. La visión más lógica era la libertad y la democracia. Ese debió ser el proceder más sensato después de tres décadas de oscurantismo y opresión.

Se tenía el argumento de más peso para concitar el apoyo de la mayoría. Sí. Pero los que ostentaron esa posición progresista dentro de la sociedad dominicana nunca fueron capaces de conservar la unidad requerida para la acción. Al contrario, los intereses personales y grupales vivían saltando como resortes de espanto casi siempre por razones meramente particulares. Esos dirigentes nunca se dieron cuenta de que su conducta los alejaba de las razones centrales de la lucha. Nunca supieron que actuaban contra sí mismos al tiempo que sacrificaban el propio pueblo.

Con un magnífico poder de convocatoria y con posibilidades de convicción frente a las masas, las posiciones particularistas solo conseguían radicalizarse. Por no deponer posiciones particulares y visiones aisladas, aun con la razón, muchos líderes cayeron en el proceso de la lucha por la libertad, especialmente entre 1961 y 1978. Esa forma de actuar, convertida en cultura, los desgastó. Fue por esa razón que le dejaron el escenario a los sectores conservadores, que con el dominio del poder, han gobernado a su antojo.

Medio siglo después era tiempo suficiente para evaluar autocriticamente la conducta asumida y para reorientar la visión. Así está pautado como ley de vida. Por esa razón todos vimos con admiración cuando los sobrevivientes de esos tiempos idos, los que aun conservaban la visión progresista, se reunieron en torno a una causa sumamente necesaria: trabajar juntos para preservar la memoria del pueblo dominicano. Lamentablemente transcurrió apenas un lustro y de nuevo fueron despertados los demonios dormidos del particularismo.

Los que actuaron de esa manera ni siquiera recapacitaron en que ya estaban en el ocaso de sus vidas. Por enésima vez dejaron atrás esa esencia fundamental que es orientar a las generaciones emergentes. Una verdadera pena que esa conducta arrastrara a un puñado de relevos; porque esos relevos representan la lamentable reproducción de esa conducta que solo logra alejar la unidad requerida para los cambios anhelados. La actitud de los unos y los otros hace que nos preguntemos, ¿no se sigue actuando contra sí mismos?

PALABRAS DE LUISA DE PEÑA DÍAZ DIRECTORA FUNDADORA DEL MMRD

La dura resignación ante la partida final

Las víctimas del terrorismo de Estado en la República Dominicana a partir de 1916 y hasta 1978 no son pocas. Sobrepasan las sesenta mil personas. Por luchar en favor de la libertad fueron muertos, desaparecidos, torturados, encarcelados y exiliados. Sus hijos e hijas hemos pasado toda una vida clamando por justicia para ellos. En algunos casos, los menos, a cuenta gotas y tardía, esa justicia ha llegado; pero en la mayoría de los casos seguimos a la espera de un derecho que nos corresponde.

No nos desesperamos. Sabemos perfectamente la razón; por eso seguimos esperando a que llegue la voluntad para que esa justicia se aplique. Nos consuela saber que durante la insistencia por ese clamor nuestra misión ha servido para crear conciencia en las generaciones nuevas, y también para mantener viva la memoria de la nación.

Los descendientes y dolientes de esos muertos, desaparecidos, torturados, encarcelados y exiliados hemos llevado en nuestro interior el dolor de vivir una ausencia que nunca se revertirá. El terrorismo de Estado nos arrancó a nuestros padres y madres cuando éramos muy pequeños y, en muchos casos, ni siquiera los llegamos a conocer, como en particular es el mío.

En el reclamo por esa justicia, para seguir adelante, está la fuerza que nos da la esperanza; esa esperanza nos dice que alcanzaremos lo que han podido lograr muchos otros países. Algún día en la República Dominicana se podrá constituir una Comisión de la Verdad que coloque en el lugar que le corresponde a quienes violaron los derechos humanos de tanta gente, entre ellos a nuestros progenitores.

A nuestra orfandad no le sobrevino nunca el desamparo porque con nosotros estuvieron

las madres, los padres, las abuelas, abuelos, tíos y parientes cercanos que sobrevivieron. Ellos se constituyeron en los faros de esa luz que nos orientó para que llegáramos al puerto seguro de la vida adulta con la mente sana, libres de rencores, pero con una conciencia social comprometida con darle continuidad a la lucha por esa libertad por la cual ellos cayeron.

Hoy vemos que el inexorable trayecto del tiempo ha comenzado a recordarnos otras lecciones de la vida, sobre todo esa que se encarga de hacernos ver que no somos eternos. Ese discurrir de la vida nos dice que se requiere resignación ante la partida de esas abuelas y abuelos, de esas madres y padres, de esas tías, tíos y parientes que con tanta abnegación, a su manera, suplieron con amor y atenciones las funciones que hubiesen desempeñado esos progenitores que las tiranías arrancaron de nuestro lado.

Cuando el designio natural de la vida así lo decide, compungidos por el dolor, acudimos y brindamos nuestros hombros solidarios a los integrantes de esa hermandad en la que nos hemos constituido desde siempre. Sin embargo el momento que me ha tocado vivir ahora es indescriptible. Porque, de manera inesperada, he tenido que comenzar a buscar en los lugares más insólitos la dura resignación para afrontar la dolorosa partida final de mi madre. En mi búsqueda me encuentro por todas partes con el amor que ella siempre tuvo para mí, para mi hermano, para mi hermana y para ese hombre noble padre de ellos dos y también mío. Yo sé que en este momento, con todo ese amor, ella nos ayudará a encontrar esa resignación.



Testimonio: Josefina Padilla con los estudiantes



Josefina Padilla, opositora al régimen trujillista, realizó una visita testimonial al Museo Memorial de la Resistencia y, ante un grupo de estudiantes, reveló que: “La juventud en la era de Trujillo estaba muy limitada porque habían muchas cosas que no se podían hacer, y cualquier cosa era sospechosa. Por ejemplo, uno no podía reunirse en grupo, porque si lo hacían había la sospecha de que podían hablar mal de la dictadura, o planear cosas en contra de la dictadura, de manera que las reuniones eran limitadas o prohibidas”.

Testimonio: Julio Escotto con los estudiantes



Julio Escoto Santana es abogado. Fue un luchador antitrujillista y uno de los integrantes del Movimiento 14 de Junio. En el centro carcelario conocido como “La 40” fue sometido a intensas torturas solo por disenter del régimen. Les ha contado parte de esa historia a los estudiantes que acuden al Museo Memorial de la Resistencia Dominicana para mantener viva la memoria del pueblo dominicano en las generaciones emergentes. Recientemente recogió sus memorias en un libro titulado *Mi testimonio 1J4: La súplica de mi padre y mis trágicas vivencias en la tiranía de Trujillo... 50 años después.*

Testimonio: doña Lindín con los estudiantes



María Leonor González Camejo (doña Lindín). Nunca se había involucrado en asuntos políticos. Sin embargo le tocó compartir su vida con Huáscar Tejeda Pimentel, un opositor al régimen que participó en el ajusticiamiento del tirano en 1961. Desde ese momento su vida cambió radicalmente. Meses después Huáscar fue asesinado por los esbirros del poder. Tuvo que pasar muchas vicisitudes para echar adelante, y criar y educar a Huáscar, Manuel Tomás y Rocío del Carmen, los tres hijos pequeños que quedaron sin padre. Con mucha gallardía comparte su experiencia con los estudiantes en el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.

Testimonio: Luis Gómez con los estudiantes



Luis Gómez fue uno de los fundadores del movimiento político antitrujillista llamado 14 de Junio. Develado el movimiento, Gómez fue apresado; lo llevaron a la cárcel La 40 donde fue salvajemente torturado. Era todavía muy joven cuando le tocó vivir ese trance; pero siempre ha mantenido su firmeza de luchar en favor de la libertad y la democracia del pueblo dominicano. Con suma frecuencia ha compartido su experiencia brindando el testimonio de sus vicisitudes a los estudiantes que van al Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.

Héroes de la Guerra de Abril en el Cementerio de la Avenida Independencia

DRA. AMPARO CHANTADA G.

La memoria histórica de la Guerra de Abril de 1965 es parte de la identidad nacional y de la conciencia dominicana.

“La memoria intenta preservar el pasado sólo para que le sea útil al presente y a los tiempos venideros. Procuremos que la memoria colectiva sirva para la liberación de los hombres y no para su sometimiento”. Jacques Le Goff.

A manera de introducción

1. En una primera reflexión, insistiré en la importancia del cementerio de la avenida Independencia, de Santo Domingo —para la Nación y la memoria histórica—. Durante algunos años, en una larga investigación, traté de reconstruir su vinculación con la sociedad y con la ciudad amurallada o intramuros y sus habitantes, ya que fue fundado para sepultarlos. Fue el primer cementerio como tal, de la Isla. Hoy pocos lo quieren recordar.

Amparo Chantada, nació en Argelia, en 1945. Es hija de padres republicanos españoles refugiados políticos. Se educó en Francia. Es Phd en Geografía Humana y Ordenamiento Territorial, egresada de la Sorbona, París 1, en Francia. Se radicó en la República Dominicana en 1982. En la Universidad Autónoma de Santo Domingo es profesora por 33 años de Urbanismo, Geografía y Medio Ambiente. También ha impartido docencia en otras universidades. Ha sido columnista de varios periódicos dominicanos y tiene publicados más de una decena de libros entre los que están: *La geografía en Santo Domingo*; *La deuda y el canje por naturaleza*; *Planificación urbana de Balaguer 1986-1992*; *Medio ambiente, modelo de desarrollo y soberanía nacional*; *Didáctica de la geografía para profesores de sociales*; *El cementerio de la Avenida Independencia*. Amparo obtuvo el Premio Nacional de Ensayo en 1987 y en 1993; el 2006 obtuvo el Premio Nacional de Didáctica.

Su importancia es evidente: atraviesa por más de ciento cincuenta años la historia del país y de la ciudad de Santo Domingo. En él se conservan los restos de muchos dominicanos y dominicanas valiosos que, en el transcurso de los siglos XIX y XX, han escrito páginas fundamentales de la historia: Eugenio María de Hostos, Leopoldo Navarro, Luisa Ozema Pellerano, Emilio Prud'Homme o Emeterio Sánchez. También allí descansan algunos de los combatientes de la Gesta de Abril de 1965 muertos en combate y enterrados, en general, en tumbas compartidas con otro muerto civil, ya que el Cementerio se había cerrado en 1943.

2. Después reflexionaremos sobre la memoria colectiva, la identidad y la consciencia nacional en torno a ese cementerio ya que es uno de los pocos espacios físicos en el país, fundamental para su formación: por todos esos hechos históricos que contiene, su connotación con la vida actual y las conmemoraciones. Además, es un importante patrimonio cultural de la nación por tener un contenido arquitectónico funerario inestimable en tumbas, panteones, mausoleos, esculturas y lápidas, comparables con los cementerios de La Habana o de Buenos Aires. Es testimonio de todos los grandes acontecimientos históricos nacionales, desde las luchas políticas a las epidemias o catástrofes que han



Cementerio de La Habana, denominado "Cementerio o Necrópolis de Cristóbal Colón", La Habana, Cuba.

ocurrido en el país, desde su fundación en 1824 hasta su cierre en 1943, su reapertura momentánea de 1965 y su cierre definitivo en 1966 con el entierro de Amelia Ricart Calventi.

Los tiempos en que vivimos son cambiantes, complejos; somos una sociedad emigrante y joven que necesita afianzar lo que deja atrás. Es necesario recordar a esa nueva generación, a los que creyeron en República Dominicana en el 65, en la democracia y el honor que descansan en ese cementerio, no para imponer modelos o conductas —difíciles de imitar— si no, más bien, para mostrar lo sencillo que es defender valores y principios patrióticos y cuán difícil y turbulento es el camino de la libertad.

Sobre los entierros en las afueras de la ciudad y la fundación del cementerio

La palabra Cementerio proviene del griego (koimeterion) y significa dormitorio. Antes se lo denominaba necrópolis, "ciudad de los muertos", pero más tarde los cristianos, apoyados en su esperanza de resurrección, lo denominaron cementerio, en alusión a que allí sus muertos "descansan en paz" a la espera de la resurrección de la carne y la vida perdurable.

En Santo Domingo, hasta 1824, los difuntos se enterraban en medio de los vivos y según el estatus social y los recursos de la familia en las iglesias, catedrales y capillas. Los pobres se enterraban en fosa común en los alrededores de la Iglesia o al pie de los pilares de las iglesias (Iglesia Santa Bárbara); los más afortunados reposaban en tumbas con lápidas sencillas, en las paredes o en los pisos de las iglesias. Hasta que la modernidad decidió resolver los problemas

de salubridad y de higiene a través de las renovaciones urbanas e hicieron evolucionar las costumbres de enterramientos y los ritos funerarios.

Una de las hipótesis de nuestra investigación en el cementerio de la avenida Independencia fue comprobar si la creación de ese lugar había sido dispuesta por España a sus colonias o por las ocupaciones haitianas de Toussaint Louverture (1802) o la de Jean Pierre Boyer (1822-1844).

En España, el Rey Carlos III (Monarca entre 1759 y 1788), con el respaldo de algunos de sus ministros y asesores, había iniciado el proceso de modernización de los entierros, y de la construcción de los cementerios. A él, le correspondió iniciar oficialmente el proceso de transformación de las normativas funerarias en España y sus Colonias. Propósito que fue refrendado con la emisión de la Real Cédula del 3 de abril de 1787, que es reconocida como la primera que se emitió con este fin en el marco de las Reformas Borbónicas.

La Real Cédula surgió tras un amplio proceso de consultas e 'investigaciones', a través de las cuales se pudo contar con los suficientes 'argumentos ilustrados' para soportar una medida que visiblemente era antipopular y que



El Rey Carlos III de España (Monarca entre 1759 y 1788). Inició el proceso de modernización de los entierros y de la construcción de los cementerios en todo el reino y dominios de ultramar.

tocaba fibras sensibles en medio del estrecho vínculo existente entre la Iglesia Católica y la Monarquía.

El inicio oficial del proceso se dio el 24 de marzo de 1781, cuando en medio de la epidemia en Guipúzcoa (España), el Monarca emitió una Real Orden a su Consejo acerca de las consecuencias de las inhumaciones intramuros en la que, de acuerdo con su posterior mención en la Real Cédula de 1787, creaba los cementerios, como una nueva infraestructura arquitectónica, en las afueras de la ciudad. La orden estipulaba:

“que todo centro urbano, pequeño, mediano o grande, contara con un cementerio fuera de poblado” y prohibía las sepulturas en los templos.

La secularización de los enterramientos tomaría muchos años; la resistencia fue fuerte no solo por parte de la Iglesia, sino también de los parroquianos y se necesitarían muchas otras ordenanzas complementando las nuevas modalidades de enterramientos.

Dichas ordenanzas debían ser cumplidas tanto en España como en sus colonias, a partir de lo cual se provocó toda una discusión referida a la construcción de los cementerios urbanos, en áreas fuera de las márgenes de los poblados, en “lugares donde imperaran los vientos para que se llevaran los malos olores y debían ser plantados con árboles de suaves fragancias que ayudaran a esta aireación”.

Por ser nuevas infraestructuras urbanas, fueron diseñados por grandes arquitectos; la puerta principal era monumental, las tumbas ordenadas en torno a calles rectas y en el centro, se debía construir una capilla para ofrecer los oficios del entierro. (Recordar que hasta esa fecha, los muertos eran velados en casa, el dolor era íntimo y compartido con familiares y vecinos, los actos funerarios eran interminables y daban lugar a actos sociales de gran dolor y las iglesias donde culminaba el enterramiento). Con los cementerios, la muerte y los actos del funeral, salen de la esfera íntima para dar lugar a una exposición pública. Las expresiones de dolor se transfieren a las lápidas, las esculturas pretenden dar continuidad entre el muerto y el cielo.

Sin embargo, en ese fin de siglo XVIII, las autoridades administrativas y religiosas de la Colonia de Santo Domingo no cumplieron con esa disposición, ya que sus intereses estaban fijados en temas de mucho más importancia para su porvenir (permanencia a pesar de las

ocupaciones y por fin, el traslado de las autoridades coloniales y religiosas con los Archivos a Camagüey, Cuba). Por esos motivos se siguió enterrando los difuntos en las iglesias, contrario a otras colonias de España, donde pudimos comprobar que en ese fin de siglo se fundan los principales cementerios de las grandes ciudades coloniales, cumpliendo la Orden Real de 1775, de Carlos III.

La ocupación de Jean Pierre Boyer y una breve historia del cementerio

Los libertos haitianos, y en particular Toussaint Louverture, eran diputados de la Asamblea Colonial y Nacional francesa. Por lo tanto tenían mucho interés en modificar las instituciones de la parte española, en particular, provocar la separación del Estado y de la Iglesia como había ocurrido en Francia, desde 1789, y la creación de los cementerios lejos de la presencia humana. Toussaint Louverture no intervino en ese aspecto. Hubo que esperar la ocupación de la isla por Jean Pierre Boyer (1822). Él tomaría la decisión de construir los cementerios lejos de los centros urbanos y otras medidas más drásticas contra la Iglesia y sus bienes, como la confiscación de esos bienes y la secularización de ciertas actividades lucrativas, como eran en esos años los bautismos, las uniones, los entierros y las misas recordatorias.



Durante la ocupación de la parte Este de la isla por Jean Pierre Boyer (1822-1844) se tomó la decisión de construir los cementerios lejos de los centros urbanos.

El cementerio de la ciudad de Santo Domingo fue inaugurado el 29 de agosto de 1824, en una pequeña llanura llamada Ejido de la Sabana (actual Ciudad Nueva), lugar de pastoreo y potrero y donde se fusilaba a los delincuentes. La ciudad intra-muros tenía en ese momento tres puertas de acceso: la puerta de la Misericordia, la del Conde y la de San Diego, que servían sobre todo para el paso de alimentos, el cobro de los impuestos y la entrada de los viajeros a la zona amurallada.

El cementerio se inauguró con el entierro de Juana Flores, ciudadana dominicana que se convirtió así en la baronesa del cementerio y en 1826 se enterró el primer judío, nacido en Ámsterdam (Holanda): Jacobo Pardo Matif, muerto a los 46 años de edad, a pesar de las polémicas creadas por esa convivencia.

La ocupación haitiana terminó en 1844 y no fue hasta 1852, gracias a las gestiones de la Sociedad Masónica "La Estrella de Oriente", que se comenzó a limitar una parte del cementerio con alambres de púas; este medía entonces 40 varas de frente por 58 de fondo. El cementerio fue entonces, cementerio católico, pero en 1853 se concedió al cónsul inglés radicado en el país, Sir Hermann Schomburgh, parte del terreno para enterrar a sus conciudadanos, lo cual provocó grandes revuelos por ser en su gran mayoría judíos. Así, el cementerio se dividió en dos: un lado católico y, en el sur, un lado judío.

Pocos años después, durante la primera república, el 17 de mayo de 1853, se promulgó un decreto que dejó el cementerio a cargo del Ayuntamiento. En 1854 el Ayuntamiento inició la construcción de la pared de mampostería. En 1865, terminada la guerra de restauración, el gobierno autorizó al Consejo Municipal la ampliación con los terrenos yermos de la sabana del Estado o del Rey. Con todas esas peripecias, el cementerio cambió varias veces de nombre: primero se llamó "Cementerio de la Sabana", después "Cementerio Católico" y más tarde, "Cementerio Cosmopolita".

Este cementerio ha estado abandonado por las autoridades desde su creación: las primeras quejas por ese abandono surgieron por su cerca, en malas condiciones, y en 1863 -según nos narra Luis Alemar en su libro *"La ciudad de Santo Domingo"*, los vecinos siguieron quejándose por el mal estado de la parte judía e inglesa, y protestaron por el hecho de que se enterraban animales en el cementerio.

En 1862 Elías Gross, pastor de la iglesia metodista africana, pidió permiso para enterrar los muertos de su religión procedentes del extranjero. Entonces el cementerio se dividió en tres, y así permanece hasta hoy, pero las tres partes se unieron en un solo cementerio. En 1865 la parte norte fue escogida para sepultar las víctimas del cólera y de la influenza (gripe), ubicándose allí desde entonces la fosa común.

La Sociedad Cosmopolita, creada el 21 de septiembre de 1880, fue la primera organización que se hizo cargo del cementerio. Estaba compuesta por Jacobo Ramos, Presidente; Eugenio de Marchena, Secretario; Namir de Castro, Tesorero; y Samuel y Rafael Curiel, asesores. La primera restauración del cementerio se realizó en 1883, durante el gobierno de Ulises Heureaux, con una inversión de 1,125 fuertes para la construcción del enverjado de hierro que procedió de los Estados Unidos de América. Así el cementerio quedó bien delimitado en las afueras de la ciudad, ciudad que había visto el 11 de febrero de 1884 derrumbar parte de su muralla para la construcción del parque Central Independencia. (Actual parque Independencia). El 29 de marzo de 1887, por disposición del ayuntamiento, el cementerio se llamó definitivamente Cementerio Municipal.

En cuanto al cementerio judío, este perteneció a la corona inglesa hasta el año de 1915. En ese mismo año el señor Benjamín de León, junto al cónsul inglés de entonces, Abraham de León, gestionaron la donación y entrega de terrenos del cementerio hebreo, para la construcción, en la parte noreste de la Escuela Normal Superior de Varones de Santo Domingo (hoy el Colegio San Pío), que se construyó iniciando la



Durante el siglo XIX, vista de la entrada del campo santo que posteriormente pasó a ser llamado Cementerio de la Avenida Independencia.

ocupación norteamericana de 1916 y que limitaba las calles Canela y Estrelleta. Las divisiones del cementerio desaparecieron y un muro uniforme fue construido en el exterior del mismo. Sin embargo, en el interior, en tierra marcada para siempre, quedan las piedras de esa larga y difícil batalla para enterrar todos los muertos en un mismo camposanto.

Con la Ley 214 del 4 de marzo de 1943 se traspasó definitivamente el mantenimiento de los cementerios a los ayuntamientos, lo que provocó que esa pequeña “ciudad de los muertos” fuera tanta o más desorganizada que la ciudad —de los vivos—. En efecto: la organización interna del cementerio, su adecuada y estricta parcelación en avenidas y calles, no ha podido respetarse, produciéndose un caos en la ubicación de las tumbas y, con la pérdida de valores, se produjeron muchas profanaciones de tumbas y actos de vandalismo. A pesar de esa situación, el cementerio fue declarado Monumento Nacional en 1989 y en 1991, por el decreto 390-91, su conservación quedó a cargo de la oficina de Patrimonio Cultural. Eso no cambió su lamentable estado de conservación y protección.

El cementerio de la avenida Independencia; algunas precisiones previas

Estudiar un cementerio es como estudiar a una pequeña ciudad: en la actualidad, el camposanto tiene 22,000 m² y contiene 3,393 tumbas; con un 10% de tumbas de infantes. Como todos los cementerios patrimoniales, nos revela muchas intimidades e informaciones: sobre las familias, las clases sociales, sus gustos, sus orígenes, sus religiones, sus profesiones, sus edades al morir, las razones de esa muerte, también el material de las tumbas nos informa sobre las fortunas, los gustos, las modas, el arte. Las formas de las tumbas, muchas veces, son copias de monumentos coloniales; las lápidas nos emocionan y el uso de ornamentos diversos, esculturas o cercas, evocan sentimientos de pertenencia, de intimidad, de propiedad. En general son de mármol, de yeso o de hierro. El arte funerario de una sociedad cosmopolita que vivía en la zona amurallada del puerto nos remite a las difusiones de las ideas, a la comunicación, y a la propagación de las modas.

Como toda “ciudad”, el cementerio tiene su avenida principal y dos calles laterales, lo que

provoca la formación de cuatro (4) cuadrantes y una parte judía que se identifican así:

Cuadrante 1: al norte, próximo a la avenida Independencia y a la fosa común

Cuadrante 2; el que le sigue, al sur de la calle interna,

Cuadrante 3: desde la calle Padre Billini subiendo hasta la calle interna,

Cuadrante 4: frente a la avenida Independencia, al oeste del cuadrante 1.

El lado judío en el cementerio se visualiza por lo que queda del muro de piedra en el suelo y que lo separa del cuadrante 4.

Como en la ciudad, los mejores lotes de terreno del cementerio fueron ocupados por las familias pudientes; es decir, que a lo largo de la avenida principal del cementerio se observan los más grandes mausoleos, panteones, tumbas familiares, las más bellas esculturas, el uso de los materiales de lujo para la época, como son el granito venido de Francia (mausoleo de las hermanas Mota) o de mármol, en particular para las estatuas y las lápidas de los numerosos infantes (el hijo de Salomé Ureña o de la familia Licairac o Du Breil), que yacen a lo largo de la avenida principal del cementerio. Eran hijos



Monumento recordatorio erigido sobre la fosa común donde fueron enterradas las víctimas del ciclón San Zenón que azotó el país en el 1930.

de comerciantes italianos o franceses de Cabo Haitiano y, a lo largo de esa avenida principal, se observan patronímicos de familias muy conocidas en la actualidad (du Breil, Licairac, Bonetti, Saviñón, Fiallo, Billini, Lluberes, Cambiaso, Gautier, Velásquez, etc).

En esa misma avenida fueron enterrados ex-presidentes de la República y los creadores del Himno Nacional, Emilio Prud'homme y José Reyes.

De la Guerra de Restauración en ese cementerio yacen muertos de ambos bandos. Del bando de los anexionistas se destacan Joaquín Suárez de Avengoza, asistente militar de Pedro Santana, y José Caminero. Entre los próceres de la Restauración están Juan Bautista Alfonseca, Lorenzo Deogracia Marty, Leopoldo Navarro, Eustaquio Puello, José María Serra, Pedro Báez, Juan Sterling, María Veloz, Eduardo Abreu, Concepción Bona, Fernando Valerio, José María Imbert, Felipe Mañón, Manuel de Jesús Blonda, Wenceslao Álvarez, José Valdez, Ricardo Chevalier, Manuel Lovelance y Rafael Tejada.

También están allí: el educador puertorriqueño Eugenio María de Hostos, el geógrafo Cayetano Armando Rodríguez, la feminista Abigaíl Mejía, entre otros muchos intelectuales y médicos prestigiosos, como el Dr. Betances.

El cementerio es el testigo de todos los momentos graves del siglo XX que se inicia con la Ocupación norteamericana del 1916 y el naufragio del acorazado Memphis, embarcación que naufragó frente a la capital el 29 de agosto de 1916, a las 11 am, dejando un saldo de 40 muertos, 9 de los cuales reposan en el cementerio. También, está ahí el extraordinario héroe Emerico Sánchez; solo él salvó a 6 marinos, lanzándose en las aguas del mar Caribe a pesar de su oposición a la ocupación.

En el 1930 el ciclón San Zenón azotó el país, y dejó un saldo altísimo de víctimas, todas enterradas en una fosa común; ahí, en ese cementerio, está el monumento recordatorio. También están allí los muertos de una familia entera de la capital que falleció en el naufragio de un barco que venía a Santo Domingo desde Nueva York, y que zozobró en Cabo Hatteras. Del lado judío todavía podemos admirar muchas tumbas a pesar del mal estado, en particular, el mausoleo de granito puro de la familia López-Penna (Pelleraño), quien en vida fue el Presidente del Consejo Administrativo (del ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo).



La tumba de Amelia Ricart Calventi.

Podemos afirmar que si algunas familias siguieron enterrando sus familiares en las capillas de la zona intramuros, el cementerio, cien años después, ya fue adoptado definitivamente como lugar de enterramiento, pues se habían vencido los prejuicios. Por eso encontramos desde pequeñas tumbas solitarias a grandes mausoleos y panteones familiares, entre estas las del señor Manuel Machado, enterrado en una sepultura familiar de muy imponente tamaño, quien era miembro del Consejo Administrativo de la Ciudad; ese ciudadano español, nacido en 1837 y muerto en 1900, tiene un nicho especial que nunca se imaginó: comparte su tumba con cuatro (4) héroes de la Guerra de Abril de 1965.

Los muertos de la guerra de Abril de 1965

El cementerio, patrimonio nacional, es víctima de muchas malas prácticas por parte de las autoridades. Algunas de ellas son: 1. Se desenterraron los héroes de la República para trasladarlos al Panteón Nacional. Esa práctica ha provocado un descuido general del cementerio dejando las tumbas abiertas y vacías; 2. Las tumbas, por el vandalismo, se quedaron sin lápidas, o con lápidas rotas, sin ornamentos, sin verjas, sin floreros,

las estatuas son mutiladas, 3. Las placas de identificación, colocadas atrás de las lápidas, fueron robadas porque eran de hierro.

Por esos motivos, el cementerio no cumple con la función que debiera; por falta de atención y respeto la población lo ignora, le teme, provoca el resurgimiento de viejas creencias medievales, mitos e ideas falsas sobre la muerte. Muchos intelectuales y profesionales no entendieron su función capital para darnos informaciones sobre el arte funerario, salud pública, historia, demografía o urbanismo de la zona intramuros.

Y lo más lacerante es, lo que sucede con los héroes de la Gesta de Abril de 1965.

En su gran mayoría, los combatientes muertos en combate en la zona colonial, frente al Palacio Nacional o en el hotel Matum, fueron enterrados en tumbas de civiles fallecidos anteriormente. Ubicarlos, hoy, resulta una odisea; no tienen lápidas, las tumbas no tienen placas de identificación, nos avergüenzan por su estado de abandono.

Los robos de lápidas y la profanación de tumbas han dificultado su identificación y localización, porque los signos particulares de los combatientes de la Guerra de Abril enterrados en este cementerio han desaparecido. Los nombres de los combatientes fueron escritos a mano, con pintura; con materiales que no resisten la intemperie. Por eso los nombres se borran, y en algunos casos, cada año alguien los pinta de nuevo.

En particular, en la sepultura del señor Manuel Machado, (que mencionamos más arriba, a propósito) es donde se encuentran enterrados cuatro héroes nacionales de la Guerra de Abril, que son:

Jacques Viau Renaud: poeta haitiano, integrante del comando B-3, solidario con el pueblo dominicano. Había nacido en 1941 y murió en combate el 21 de junio del 1965.

Pablo Rodríguez, muerto en combate el 15 de mayo de 1965.

Ramón Euclides Morillo, muerto el 22 de mayo de 1965 en el asalto al Palacio Nacional.

El comandante Ramón Mejía del Castillo (Pichirillo), muerto el 14 de agosto de 1965. Sin él, no se escribe la historia de Cuba.

Más lejos, descansan:

André Riviere, solidario combatiente francés, muerto en combate en Santo Domingo el 15 de junio de 1965, tiene una tumba individual, sin ciudado.

Ilio Capocci, hombre rana italiano, entrenador de los hombres de Montes Arache, muerto el 19 de mayo de 1965, comparte con otro muerto civil su última morada.

El comandante del Ejército Nacional, Juan María Lora Fernández, muerto el 19 de diciembre de 1965, en el Hotel Matum, compartía una tumba con otro muerto civil. Su familia se lo llevó a otro lugar, pero dejó la puerta abierta.

Juan Miguel Román, muerto el 19 de mayo de 1965 durante el operativo del asalto al Palacio Nacional.

Frank Díaz, estudiante de medicina de la Universidad de Santo Domingo, muerto a los 23 años.

Yolanda Guzmán, muerta el 4 de mayo de 1965, después de participar en la juramentación de Caamaño como presidente.

Eduardo Abreu, muerto el 4 de octubre de 1965.

Parcifal Gautreau, Juan Hernández (Kuki) y Víctor Mena, muertos en defensa de la patria, y los tres enterrados en una misma tumba.

Amador Conde Sturla, muerto en combate en 1965, está en una sepultura familiar.

Recorriendo el cementerio pudimos identificar otros valientes combatientes muertos seguramente en combate, enterrados en tumbas particulares por sus familiares. Gracias a esos testimonios es que pudimos establecer una lista —provisional— de los muertos enterrados allí en 1965. La lista es seguramente incompleta, y quizás contiene algún error, por eso



La fosa común donde fueron enterrados una gran cantidad de los combatientes anónimos de la Guerra de Abril de 1965. Se mantuvo en este estado durante cincuenta años.

se necesitarán más investigaciones de campo para tratar de verificar, investigar y ubicar otros muertos enterrados ahí.

Sabemos, también, que muchos combatientes fueron enterrados en la vieja fosa común. Tristemente, hasta la fecha, no se ha hecho un esfuerzo para identificarlos.

La última víctima vinculada a la gesta patriótica, enterrada en ese cementerio, lo es Amelia Ricart Calventi, cuya tumba tampoco es respetada, y ni siquiera tiene una lápida. Amelia es parte de la memoria colectiva, de las luchas de los estudiantes, que eran las demandas por un mejor presupuesto, denominada la lucha del medio millón, por el fuero, por una educación superior gratuita, sin selección social ni laica. Amelia encontró la muerte frente al Palacio Nacional, donde muchos otros estudiantes fueron acribillados por las fuerzas represivas del Estado en un acto brutal que conmocionó al país. La Universidad de Santo Domingo, autónoma gracias a esas luchas, y el pueblo en general, los recuerda cada año, a pesar de no haber sido incluidos como fecha oficial conmemorativa por el Estado dominicano.



Monumento erigido en la fosa común donde fueron enterrados los combatientes anónimos de la Guerra de Abril de 1965. Fue construida con motivo de los cincuenta años de la contienda.

Lista (tentativa) de los combatientes (o no) muertos en 1965

Nombres y apellidos	No. tumba
Rafael Abreu	1-687
Amelia Alt. Ricart-Calventi (1966)	4-3221
Eduardo Abreu Heredia	4-2910
Angelita de Burgos	4-3584
Rafael Vásquez	1-199
Cristóbal Cohén Portes	1-427
Amador de Jesús Conde Sturla	3-1563
Javier Caballero	4-2992
Ilio Capocci	1-280
Frank Díaz Vásquez	1-362
Rey de Jesús Lugo	2-765
Luis Díaz de la Cruz	2-917
Fellito Delgado	4-3378
Francis Fernández	2-1503
Terma Felipe	3-1557
Parcifal Gautreau	1-171
Yolanda Guzmán	2-992
García Vásquez	2-1246
Marino Enrique García	1-86
Juan Hernández	1-133
Luis Fernando Jordich	1-555
Esteban Tejada	2-830
José (apellido no identificado)	1,299
Juan María Lora Fernández	1-336*
Aquiles Leyba Matos	2-1121
Pedro Mena	1-12
Rey de Jesús Lugo	2-765
Ramón Euclides Morillo	1-98
Ramón Martínez	1-98
Víctor Mena	1-171
Ramón Mejía del Castillo (Pichirilo)	1-336
José Antonio Mañón	2-1376
Miguelina Alt. Montero	4-3027
Adela R. de Paulino	1-483
Elvira Pereyra	2-1472
Josefa Peabre	3-1804
Pablo Rodríguez	1-98
José Miguel Román	1-443*
Andre Riviere	2-1239
Pedro Rojas	2-1447
Irene Rodríguez Núñez	4-3004
J. Alt. Sarmiento	1-213
Jean Sateur	1-443
Dr. Luis Santamaría D.	4-3061
Ramón Tavares	1-133
Félix Fernando Taveras Rojas	2-1249
Pedro Tirado Calcaño	2-43
Pedro Ureña	4-2788
Ramón Villanueva	1-125
Rafael Vásquez	1-572
Julio César Valdez	2-1079
Jacques Viau Renaud	1-98



Lápida sobre la tumba de Ilio Capocci, hombre rana italiano, entrenador de los hombres que jugaron un papel singular durante la Guerra de Abril de 1965.

La fosa común del Cementerio de la avenida Independencia

Todos los cementerios del mundo tienen una fosa común. Es un lugar donde se entierran las personas que mueren sin ser identificadas o que no tienen familiares que los reclamen.

En 1865 la parte norte del cementerio fue escogida para sepultar las víctimas del cólera y de la influenza (gripe), ubicándose allí desde entonces la fosa común.

La fosa común recibió las víctimas del ciclón San Zenón y no dudamos que Trujillo, durante sus noches de represión, la usó también para desaparecer opositores. Las dictaduras esconden sus crímenes diseminando fosas clandestinas, en los países donde existen, pensando que quedarán impunes. No ocurrió así en la Alemania nazi, ni en la España franquista, ni en las dictaduras de Varela y Pinochet en Argentina y en Chile.

En República Dominicana algunas fosas comunes fueron ubicadas en San Isidro, donde el antropólogo Luna Calderón, y su asistente Glenys Tavárez, identificaron los expedicionarios del 1949 y del 1959, bajo un clima de tensión y de esperanza a la vez. Lamentablemente otras búsquedas no se hicieron. Eso es lo que ha sucedido con los combatientes muertos en 1965 y enterrados en los cementerios de la avenida Máximo Gómez, con los muertos en la zona norte, en los alrededores de Radio Televisión Dominicana, en la maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, en la intersección de la Máximo Gómez con San Martín, alrededor del edificio Radio Mil, donde se combatió duramente —fuera

de la zona atrincherada—, pero se ignora dónde fueron enterrados los fallecidos en combate. Se habla de una fosa común en Villa Mella, pero no se sabe dónde localizarla.

La fosa común del cementerio de la avenida Independencia fue reabierta en 1965, durante la Revolución de Abril, para enterrar los combatientes que sus familiares no pudieron recoger en el momento indicado. La identificación de los combatientes de abril nunca fue objeto de investigación científica, pero está claro que en esa fosa común descansaban muchos combatientes que se debían haber identificado con pruebas de ADN.

Por esos motivos no podemos considerar como una “exitosa iniciativa” el embellecimiento del lugar que realizó el presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, y que inauguró el 29 de abril del 2015. Sepultó la fosa común bajo una capa de cemento y la transformó en una placa conmemorativa, desconoció que una fosa común siempre puede ser reabierta para investigaciones de identificación. Y para completar nuestra frustración, su equipo no se percató de que, exactamente detrás de esa pared, el 27 de febrero de 1845, se ejecutó a María Trinidad Sánchez: ni siquiera una placa recuerda esa ejecución.

Esa “soldado de la Patria” caminó, desde la Fortaleza Ozama (toda la calle de El Conde hoy) hasta el cementerio, en su exterior Este, donde había un famoso árbol, al pie del cual, se fusilaban los condenados y donde ella murió. Al pasar por la Puerta del Conde exclamó: “Dios mío, cúmplase en mí tu voluntad y sálvese la República”. Hoy, descansa en el Panteón Nacional.

El cementerio y la memoria colectiva

Tal como afirma el historiador francés, Pierre Nora, hablando de los cementerios, “... se constituyen en *“lieux de mémoire”* (lugar de memoria) en espacios predilectos... para la reconstitución de la historia”.

El cementerio de la avenida Independencia no había sido estudiado de manera sistemática como locus, de los siglos XIX y XX, de la muerte. No había sido visto como lugar donde la vida termina para emprender un nuevo destino, según los cristianos, tal y como lo dicen las lápidas de una población cuyos apellidos sorprenden por la diversidad de sus orígenes, por el cosmopolitismo imperante a final del siglo XIX, y por su dolor a pesar de la variedad de sus orígenes

y actividades; es el mismo. Las familias, casi todas ligadas al comercio, a las importaciones, al puerto de Santo Domingo, expresan su desesperación por la muerte brutal de familiares, de infantes. Prueba de eso es el empeño para lograr la belleza de sus tumbas o mausoleos, lo emotivo de sus lápidas, y la fortuna dispuesta para esas últimas moradas.

Sin embargo, fundado en su tiempo en las afueras de la zona amurallada, hoy ese cementerio se encuentra en el centro de la ciudad. Es, a pesar de esa centralidad, un lugar ignorado, porque contrario a muchos cementerios, ni se utiliza como espacio verde, ni como espacio de silencio y de meditación; y menos aún, como cementerio monumental, o como oferta turística.

Aun con los héroes de ese proceso que están en este cementerio, está ausente el hecho histórico del 1965 como gesta del pueblo dominicano en defensa de la Constitución promulgada por el profesor Juan Bosch en 1963. No existe en el cementerio de la avenida Independencia un monumento recordatorio de la gesta y sus muertos. Es en ese sentido que la gesta de Abril está invisibilizada. Los muertos del 1965 se recuerdan con la sencilla fecha de su muerte, “1965”, y en general, en tumbas y lápidas compartidas. Por esos motivos, también son invisibilizadas, banalizadas, porque no se resaltan ni con bandera nacional, ni con fotos, ni con lápidas oficiales. Las lápidas allí tienen las inscripciones hechas a mano. Son pocas las tumbas individuales de esos combatientes y esas también pasan al anonimato por no tener signos patrióticos distintivos.

El cementerio debe ser objetivado como ‘espacio’ de muerte y de vida, de coraje y sacrificio, de permanencia y resistencia, de identidad y de memoria, y destacar todos los hechos como eslabones imprescindibles en la difícil y larga construcción de la identidad, de la nación y de la democracia dominicana.

En ese camino, la Gesta de Abril de 65 debe ser conmemorada, no solamente con placas en algunos sitios, sino con la elaboración de un recorrido urbano como “itinerario histórico” o destino nacional, que evoque la idea de proceso, de camino a seguir: desde la batalla del Puente Duarte, la zona norte y sus hitos de resistencia, la vida y la guerra en la zona amurallada, los comandos, la fortaleza Ozama, el edificio de los Molinos, la calle El Conde y el Copello y terminar el recorrido en el Cementerio de la avenida Independencia.

El Estado dominicano, por no tener actos



La tumba de Frank Díaz, estudiante de medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), muerto durante la Guerra de Abril de 1965.

oficiales en ese cementerio, es responsable en alguna medida por la falta de dignificación de esas tumbas y por el desinterés que muestra la población cuando se acercan los meses de abril, mayo hasta diciembre del 65.

El magisterio, por su parte, no ha entendido que el cementerio es un instrumento pedagógico, es un lugar creador de sentido, de pertenencia, por lo tanto de identidad en la juventud dominicana. Con iniciativas permanentes que recuerden el compromiso, el sacrificio, y el sentido de la participación popular en una gesta colectiva —que el mundo entero admiró, en particular el General de Gaulle, Presidente de Francia— los estudiantes tienen en él un espacio de orgullo y de identificación.

Bibliografía consultada:

- Bloch, Marc. *Memoria colectiva, tradición y costumbre. A propósito de un libro reciente. Historia e historiadores*. Madrid: Akal, 1999, p. 223-232.
- Chantada, Amparo, *El cementerio de la avenida Independencia*, Santo Domingo 2017, Archivo General de la Nación.
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- Henríquez, Rodrigo; Ruiz, Marcela. “Enseñar historia o alfabetizar históricamente: el aprendizaje del pensamiento histórico a través del uso de evidencias en la escritura de estudiantes chilenos”, ponencia presentada en el “Segundo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación”, Santiago de Chile, Centro de Investigación Avanzada en Educación, Universidad de Chile, 23-24 agosto de 2012, 2012.
- Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Nora, Pierre. *Les Lieux de Memoire*. París: Gallimard, 1984. pp. 27-49.
- Ricoeur, Pierre. *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Ed. Trotta, 2010.

La dictadura de Trujillo reseñada por el embajador de Chile en 1947

MANUEL GARCÍA ARÉVALO / FRANCIS POU DE GARCÍA

En agosto de 1947 Enrique Gajardo Villarroel visitó Ciudad Trujillo (Santo Domingo), donde presentó sus cartas credenciales en calidad de embajador de Chile ante el gobierno dominicano y asistió, en representación de su país, a la cuarta toma de posesión de Rafael Leónidas Trujillo como presidente de la República.

De su breve estadía en el territorio dominicano, el embajador Gajardo rindió un sucinto pero enjundioso informe de carácter confidencial al ministro chileno de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso, el cual, por su agudeza descriptiva, constituye un testimonio documental de gran interés para conocer más los entresijos del régimen trujillista.

El diplomático chileno, de mentalidad liberal, e imbuido del clima democrático que se vivía en Chile durante el período presidencial de Gabriel González Videla, no tuvo reparo en destacar “la triste realidad política de un pueblo que gime desde hace 17 años en la más oprobiosa de las dictaduras”. En tal sentido, no vaciló en señalar que el dictador “gobierna el país como amo absoluto y por medio del terror”, denunciando el férreo vasallaje que padecía el pueblo dominicano bajo su férula. Sus enfoques estaban teñidos de una velada ironía que no escondía su antipatía por el “Jefe” o “Benefactor de la Patria”, a quien describió con fidelidad fotográfica “luciendo un dorado uniforme y cubierta su cabeza con un sombrero coronado de plumas de avestruz”, en medio de una corte de acólitos “con caras en que se reflejaba, a la vez, el temor y la adulación”.

Gajardo Villarroel abordó aspectos de la vida íntima del dictador y de sus relaciones con los miembros de su familia, destacando el amor que sentía por su madre. El informante fue implacable ante la egolatría de Trujillo y la ostentación de su palacio, que describió como “un inmenso edificio de estilo renacentista italiano, recientemente terminado”, en el cual “más que un presidente de una república democrática parecía un monarca absoluto sentado sólo al fondo del salón, en una especie de trono dorado, terriblemente rococó”.¹

* Manuel A. García Arévalo es empresario e historiador, Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia; con una vasta bibliografía publicada, entre sus obras se destacan *Arte taíno de la República Dominicana* (1977); *Cimarrón* (1979); *El indigenismo dominicano* 1990; *Dimensión y perspectiva del Quinto Centenario del Descubrimiento de América* (1992). Francis Pou de García es socióloga, Miembro de la Fundación del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana. Es autora de *Agricultores españoles en la República Dominicana en el período 1939-1961*; *Inmigrantes agricultores españoles en República Dominicana durante el período Franco-Trujillo*, y *Movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista*. García Arévalo y Pou de García publicaron recientemente *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930*, 2017.

¹ Acerca del diseño y construcción de la sede del Poder Ejecutivo, ver José Chez Checo, y otros, *El*

A su mirada atenta y analítica tampoco se le escapó la sumisión de la Iglesia Católica que, según sus palabras, “apoya con entusiasmo al actual Gobierno porque lo considera un dique contra el comunismo y porque ha obtenido pingües ventajas”. También destacó el absoluto dominio económico y político que ejercía el dictador cuando dijo: “la economía está bajo el control del Presidente, de los miembros de su familia y de sus amigos íntimos” y “al igual que el Fascio en Italia, el Partido Dominicano domina la aparente vida política del país”.

En el detallado informe se aprecia que el diplomático chileno a ratos se dejó seducir por la exuberante vegetación tropical, batida suavemente por la brisa del Mar Caribe, a la vez que resaltaba la relevancia de nuestro pasado colonial. Y aunque abogó porque la República Dominicana recobrara “su dignidad y prestigio”, algunos de sus juicios traslucen un sesgo de xenofobia y racismo, muy propio de la época, al aludir a los negros y mulatos que constituían el grueso de la población nacional.

Las opiniones externadas por Enrique Gajardo Villarroel eran las de un diplomático experimentado con una esmerada formación profesional. Obtuvo el título de abogado en la Universidad Católica de Chile en 1924 y estudió en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de La Sorbona, París, para luego ingresar al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde desarrolló una larga y brillante carrera.

En 1933 formó parte de la delegación de Chile en la Sociedad de Naciones, con sede en Ginebra. En 1937 se desempeñó como Agente Especial ante el Gobierno del general Franco, en Burgos. Durante 1938-1939 fue Encargado de Negocios en España y esa misma posición la ejerció en los Estados Unidos en 1944. También ostentó los cargos de Subdirector del Departamento Diplomático y Subsecretario de Relaciones Exteriores. En 1945 se encontraba como Ministro en Suecia, donde tuvo una participación relevante para que le fuera otorgado el Premio Nobel de Literatura a su compatriota Gabriela Mistral. En 1947 regresó a América para asumir el puesto de Embajador en Cuba, Haití y Santo Domingo, con sede en La Habana. Ese mismo año pasó como Embajador a México, donde



Embajador Enrique Gajardo Villarroel con Gabriela Mistral en Fortín Las Flores, México, 1949.

permaneció hasta 1951. De 1951 a 1952 fue Embajador en Uruguay. En 1960 ocupó la jefatura del Departamento de Fronteras de la Cancillería. En 1961 presidió la Conferencia del Tratado del Pacífico Sur. Representó a su país ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1963. Fue también profesor de Derecho Internacional Público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, así como redactor del periódico *El Mercurio*, de Santiago, y subdirector del periódico homónimo de Valparaíso. Participó en nombre de Chile en numerosas conferencias internacionales y escribió varias monografías sobre derecho internacional, además de una obra sobre el sistema interamericano.²

En una entrevista concedida por Enrique Gajardo al periodista y escritor Rafael Valdivieso Ariztía, en noviembre de 1981, testimonió su experiencia como embajador en Cuba, Haití y República Dominicana, haciendo una breve aunque aguda descripción de las dictaduras

Palacio Nacional de la República Dominicana: 50 años de historia y arquitectura. Santo Domingo, Secretaría Administrativa de la Presidencia, 1997.

² Estos datos relativos a la hoja de vida han sido extraídos de la obra de Rafael Valdivieso Ariztía, *Testigos de la historia*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1985, p. 105.



El Palacio Nacional durante su construcción.

implantadas en los dos países que comparten la isla Española, con las siguientes palabras:

“Cuando llegué a La Habana el ex Presidente Batista había decidido alejarse del Gobierno y se encontraba refugiado en Miami. Tiempo después volvió, y fue al término de esta segunda etapa que Castro y sus barbudos lo derrocaron. En el intervalo presenté mis credenciales y lo hice ante el Presidente don Ramón Grau de San Martín.

“Mi permanencia en Cuba resultó breve, porque antes de enterar un año, el Gobierno me envió como Embajador a México. No obstante, alcancé a presentarme a Port-au-Prince, y en Ciudad Trujillo, como entonces se llamaba Santo Domingo.

En Haití ocupaba la Presidencia de la República Monsieur Estimé, un caballero ligeramente menos temible que su sucesor “Papá Doc”. Apenas llegado a Port-au-Prince, la capital, pude advertir el generalizado temor que reinaba. Nadie se atrevía a hablar. No obstante, el turismo parecía floreciente y justificaba la existencia de hoteles muy confortables; allí tuve oportunidad de alojarme en una casa típica, en cuyo centro (como en todas) había un patio que servía de

lugar para el diario aprovisionamiento. Hasta él llegaba un cotidiano desfile: empezaba con los boricos que transportaban carne, verduras y otros abastecimientos, y terminaba con la vaca que se ordeñaba allí mismo para entregar la cantidad de litros requerida.

En Ciudad Trujillo presenté credenciales al Presidente don Rafael Leonidas Trujillo y Molina, quien, como dictador, y para ejercer las funciones de tal, era un genio.

Lo dominaba todo e intervenía en todo. En la ceremonia aludida me recibió acompañado del Arzobispo,³ rodeado por sus ministros y altas autoridades. De inmediato pude captar el imperio que ejercía: si él hablaba, nadie osaba interrumpirlo, y si reía, todos se sentían obligados a manifestar igual hilaridad.

Disponía de un aparato de inteligencia o espionaje excepcionalmente eficaz. Nada de lo que ocurría en el Caribe le era ignorado, factor que explica la influencia que poseía en la zona. Tengo,

³ Se refiere al salesiano italiano Monseñor Ricardo Pittini, quien se desempeñó como Arzobispo de Santo Domingo, Primado de América, desde octubre de 1935 hasta enero de 1961.

por otra parte, razones para creer que sus informantes llegaban bastante más lejos, lo que, en el ámbito de la información política, lo convertía en un adversario de cuidado. Por lo que pude ver, pienso que, de los tres dictadores caribeños de entonces, era el más temido y el más temible”.⁴

Por temor a la naturaleza represiva y el alto nivel de complicidad propios de un régimen tan implacable como el de Trujillo, existen en el país muy pocas fuentes de la época que revelen el oscuro trasfondo de la dictadura. En cambio, proliferan las destinadas a difundir los logros del régimen relativos al progreso, el orden y la paz supuestamente alcanzados, lo que se enmarca en un claro objetivo proselitista. Así lo ha señalado el historiador Bernardo Vega:

“Dado el carácter dictatorial del régimen trujillista, durante los 31 años del mismo no aparece documentación en el país que ampare fielmente lo ocurrido. Los periódicos y revistas de la época silenciaban lo ocurrido y los escritores e historiadores dentro del país no llevaron notas por el riesgo que esto implicaba. La era de Trujillo fue, pues, una Edad Media sin monasterios. Sólo los exiliados podían escribir algo y sus contactos con el país eran poco frecuentes. Los archivos dominicanos de la época, incluso los oficiales, arrojan poca luz. En consecuencia, los reportes casi diarios de las embajadas extranjeras en Santo Domingo prácticamente son la única fuente para los acontecimientos de la época [...]”⁵

De ahí la importancia histórica que le atribuimos al informe del embajador Enrique Gajardo Villarroel, y a sus observaciones sobre la realidad política y social padecida por el pueblo dominicano durante la tiranía de Trujillo. Es posible que, además de las impresiones que se llevó durante su visita a Santo Domingo, los pormenorizados comentarios sobre la dictadura y la conducta personal de Trujillo le fueran transmitidos personalmente por el encargado de negocios de Chile, Oscar Echevarría, quien vivía en el país. Y también por los exiliados dominicanos antitrujillistas residentes en Cuba, quienes



Imagen de Trujillo en traje de gala luciendo un bicornio emplumado, tal y como lo describe en su informe el embajador Enrique Gajardo Villarroel. Foto: Revista *Cosmopolitan*, 15 de diciembre de 1938.

precisamente ese año, decididos a combatir al régimen por vía de las armas, habían organizado la fracasada Expedición de Cayo Confites, encabezada por el general Juan Rodríguez García (Juancito), junto a otros dirigentes políticos de la talla de Juan Bosch y Juan Isidro Jimenes Grullón. Recordemos que entre los expedicionarios figuraba el joven combatiente cubano Fidel Castro Ruz, quien con el paso de los años se convertiría en el líder de la Revolución Cubana.⁶

El informe, fechado el 30 de agosto de 1947, consta de ocho folios que fueron mecanografiados en La Habana tras retornar Gajardo de su misión en República Dominicana. Una copia del mismo se conserva en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de Cuba, al que tuvimos acceso gracias a las referencias suministradas por la profesora Lourdes Domínguez, de la Academia de la Historia de Cuba. A la vez, hacemos contar nuestra gratitud a la embajadora Juana Martínez González y a Marlenis Pozo Aguilera, directora

⁴ Citado por Rafael Valdivieso Ariztía, *Testigos de la historia*, pp. 106-110.

⁵ Bernardo Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1930. Colección de documentos del Departamento de Estado, de las Fuerzas Armadas norteamericanas y de los archivos del Palacio Nacional dominicano*, t. I, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1986, pp. 1-2.

⁶ Francis Pou de García, «Movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista», *Clío*, año 78, n.º 177, pp. 13-72, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio 2009, Santo Domingo.



El Palacio Nacional inaugurado en 1947 con motivo de la toma de posesión del cuarto periodo presidencial del dictador Rafael Leonidas Trujillo.

y especialista principal, respectivamente, del Archivo Central del MINREX, por enviarnos una copia, vía internet, autorizando la divulgación del documento. Con ellas compartimos la satisfacción de publicarlo en la revista *Memoria*, órgano informativo del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, para ponerlo a disposición de los estudiosos interesados en conocer los sucesos acaecidos en ese tramo de la historia dominicana contemporánea.

DEPARTAMENTO DIPLOMÁTICO.
Misión a la República Dominicana

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE ESTADO
EMBAJADA DE CHILE
No. 318-28.
ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

La Habana, 30 de agosto de 1947.

SEÑOR MINISTRO:

Paso a dar cuenta a US. del resultado de mi Misión a la República Dominicana, que tuvo por objeto como US. está informado, el presentar mis Credenciales de Embajador permanente ante ese Gobierno y concurrir en representación de Chile a la ceremonia del Juramento con

que el Presidente de la República Dominicana inauguraba el nuevo período presidencial que lo colocará a la altura de los dictadores latinoamericanos que han gobernado por más tiempo en un país, si logra mantenerse en el Poder hasta el término del mandato que él mismo se ha conferido por medio de un hábil simulacro de elecciones.

Como informé a US. por telegrama, partí en avión desde La Habana el 7 de los corrientes y llegué a Ciudad Trujillo a la una y media de la tarde de ese mismo día, siendo recibido en el aeródromo por nuestro Encargado de Negocios, señor Oscar Echevarría y por el Jefe del Protocolo.

Después de comprobar que una de mis maletas se había extraviado, precisamente aquella en que traía las cosas más indispensables, y de cablegrafiar a todos los puntos cardinales para atraer a esta hija pródiga a mejores sentimientos, fui conducido en un automóvil oficial al Hotel Jaragua, uno de los mejores del Continente, recientemente construido en medio de un hermoso parque a orillas del mar.

Desde la terraza de mi habitación pude dominar uno de los paisajes más típicamente tropicales de esta Isla en que se mezclan los recuerdos del descubrimiento de América con la accidentada historia de los primeros



El Palacio Nacional en tiempos más recientes.

establecimientos españoles y de la lucha de éstos contra los indígenas. En efecto, mi vista abarcaba en primer término una magnífica piscina rodeada de cocoteros, dentro de cuyas límpidas aguas buscaban alivio al calor sofocante de agosto algunos cuerpos morenos con evidentes rasgos africanos mezclados a otros muy blancos o bronceados por los aceites de Elizabeth Arden, de turistas norteamericanos. A continuación se extendía un hermoso parque en el que se confundían los árboles de mangos con los de guayaba, guanábana y plátanos. Al fondo, una doble hilera de palmeras bordeando la avenida costanera. Cerraba el horizonte el dilatado y azul Mar Caribe, surcado por veleros pescadores mientras en el cielo, de un azul aún más intenso, flotaban nubarrones blancos como inmensos copos de algodón. Y, como para completar esta visión tropical, un mozo del Hotel, hecho de azabache, de ébano y de chocolate a la vez, penetró en mi habitación para ofrecerme en nombre del Director una jugosa piña en calidad de refresco.

Mi primera visión de la Hispaniola fue, pues, romántica y seductora. Más tarde debía enfrentarme a la triste realidad política de un pueblo que gime desde hace 17 años en la más oprobiosa de las dictaduras.

Mi presentación de Credenciales fue fijada para el día 11 a las 10. 1-2 de la mañana.

Acompañado del Jefe del Protocolo, de un Ayudante Militar y del señor Echeverría, rebajado a la calidad de Primer Secretario con motivo de mi presencia, llegamos al Palacio Presidencial, inmenso edificio de estilo renacimiento italiano recientemente terminado y en el cual acababa de instalar sus oficinas el Presidente de la República. Es ésta una construcción que ha costado alrededor de seis millones de dólares y con la cual el Dictador Trujillo ha querido dar a su ingenuo pueblo la sensación de grandiosidad de su administración y que, naturalmente, es desproporcionado a la importancia del país, al tamaño de Ciudad Trujillo, que se puede comparar con Rancagua,⁷ y, sin duda alguna, al porte físico y al talento del que lo habita.

El Presidente me esperaba en el gran Salón de Recepciones, de un refinado mal gusto, con un gran recargo de mármoles y dorados, como corresponde a la exuberancia tropical.

Más que un Presidente de una república democrática parecía un monarca absoluto sentado

⁷ Ciudad chilena, capital de la provincia de Cachapoal en la zona centro sur del país, calificada como la perfecta combinación entre campo y ciudad.



Cúpula del Palacio Nacional vista desde el exterior.

solo al fondo del Salón, en una especie de trono dorado, terriblemente rococó. A ambos lados del Salón y en sillones también dorados, aparecían los Ministros de su Gabinete y otros altos funcionarios del Estado con caras en que se reflejaba, a la vez, el temor y la adulación.

Cuando el Presidente se levantó todos se pusieron de pie, como movidos por un resorte y con evidente preocupación de no moverse más allá de los centímetros de suelo que se les habían asignado.

La circunstancia de no tener que pronunciar un discurso me ahorró el dolor de hacer el elogio de una administración que repugna a todo espíritu democrático y amante de la libertad.

Hecha la entrevista de mis Cartas Credenciales el Presidente me invitó a sentarme a su lado y juntos entablamos una conversación monótona en el curso de la cual mi interlocutor cuidaba, más que lo que decía, de darle a sus ademanes la mayor solemnidad y a su rostro una gravedad mussoliniana.

Mi presentación de Credenciales, como lo hizo presente el propio Presidente, fue la primera ceremonia oficial en el nuevo Palacio, y la ironía

del destino quiso que lo inaugurara el representante del país más democrático de Ibero-América y que al pie de sus escaleras se escucharan los acordes de una canción que dice: "O la tumba serás de los libres o asilo contra la opresión".

El día 15 tuvo lugar mi segunda presentación de Credenciales en compañía de los demás Embajadores y Ministros que concurrían para representar a sus gobiernos en la aludida ceremonia del juramento.

A la mañana siguiente las Delegaciones oficiales concurren a la sala de sesiones del Senado, vestidos de frac y con condecoraciones.

Además del Cuerpo Diplomático estaban presentes los miembros de ambas Cámaras, los Ministros del Gabinete, los altos funcionarios y una serie de dignatarios del régimen y amigos del Presidente, venidos expresamente para rendir homenaje al "Jefe". Recuerdo entre ellos al Ministro de Santo Domingo en España, el "seráfico" Elías Brache, hijo; a quien conocí en Ginebra cuando su falta de sentido del ridículo alcanzaba límites inconmensurables y a quien se bautizara con el nombre de "Tintoreto" I, al darnos cuenta que se teñía los escasos pelos de su cabeza y su frondoso bigote con algo que recordaba el corcho quemado.

A las 10 hizo su aparición en la sala el "Benemérito de la Patria", luciendo un dorado uniforme y cubierta su cabeza con un sombrero coronado de plumas de avestruz. Lo seguía una especie de guardia pretoriana de Ayudantes Militares con corpulencias de eunucos.

El Presidente tomó colocación al lado del Presidente del Senado, un viejo flaco de aspecto senil y con especiales aptitudes de lacayo.⁸

El "Benefactor de la Patria" pronunció un largo discurso en el que hizo el panegírico de su "gloriosa" administración y de la "libre expresión de la voluntad popular" que le "exigió un nuevo sacrificio" de cinco años más en el Poder...

Durante su discurso tuvo frases de fuego para condenar "a los enemigos del orden" y "las ideas disolventes", pasajes que fueron rabiosa-

⁸ Alude a Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, que ocupó la vicepresidencia de la República en 1938. Tras la muerte del presidente títere Jacinto B. Peynado, lo sustituyó en la Presidencia desde 1940 a 1942, para luego presidir el Senado hasta su muerte, acaecida en 1955.

mente aplaudidos por un obeso obispo⁹, miembro muy influyente de la Cámara de Diputados.

Terminada la ceremonia que dejó someramente reseñada, nos trasladamos a la Catedral, donde se cantó un Tedéum en acción de gracias al Supremo Acedor [sic] por la nueva era de prosperidad que se ha dignado acordar al pueblo dominicano, bajo la dirección del esclarecido estadista que preside sus destinos desde hace 17 años...

En esta oportunidad, el Arzobispo Monseñor Ricardo Pittini, italiano de nacimiento y que ha tenido cinco nacionalidades distintas en el curso de su vida, (actualmente viaja con pasaporte norteamericano) pronunció una oración dedicada enteramente a elogiar los beneficios de la actual administración.

Enseguida nos trasladamos a la Avenida Jorge Washington para presenciar un desfile militar que duró tres larguísimas horas, y en el curso del cual quedó fehacientemente demostrada la falta de preparación del Ejército, lo escaso de su equipo y la pobreza de raza, con la exhibición de lo que se anunció como 100,000 voluntarios, pero que yo estimo en unos 10,000 negros y mulatos raquíuticos que pasaron unas tres veces ante las tribunas como lo pudimos comprobar por algunos cojos inconfundibles.

Una compañía del Cuerpo de Carabineros de Chile habría bastado para dar cuenta de esta aguerrida tropa dominicana.

Cansado, transpirando, con el cuello y la camisa del frac en el estado que Ud. puede suponer, regresé a mi Hotel con el ánimo entristecido ante la visión de un pueblo dominado por el terror de una odiosa dictadura y sin posibilidades materiales, ni energías espirituales para arrojarla del Poder y devolver a la República Dominicana su dignidad y su prestigio.

Esa misma noche el Presidente de la República dio un baile en Palacio al que concurrió todo el mundo oficial y palaciego, y muchos dominicanos que no están de acuerdo con el régimen, pero que temen ser perseguidos si no concurren a rendir pleitesía al "amo".

Las fiestas oficiales siguieron durante los días 17, 18 y 19 culminando con una recepción ofrecida por el Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores (actualmente el titular

⁹ Se refiere a monseñor Felipe E. Sanabia, quien a la sazón era senador por la provincia Sánchez Ramírez.



Arzobispo Monseñor Ricardo Pittini.

preside la Delegación dominicana en la Conferencia de Río de Janeiro)¹⁰, señor Emilio García Godoy, ex Embajador en Washington y que fuera destituido por haberse atrevido a cablegrafiar un consejo del Gobierno de Estados Unidos sobre la conveniencia de que el "benefactor de la Patria" pusiera término a su obra bienhechora y no tratara de obtener su reelección.¹¹ Por

¹⁰ El titular era el licenciado Arturo Despradel, quien tuvo una relevante participación en el golpe de Estado del 23 de febrero de 1930, que dio al traste con el Gobierno del general Horacio Vásquez, propiciando el ascenso de Trujillo al poder.

¹¹ Tras el final de la Segunda Guerra Mundial se generó un rechazo a las dictaduras militares y los gobiernos autoritarios. En consecuencia, el Departamento de Estado, alentado por Spruille Braden, secretario asistente de Estado para Asuntos Latinoamericanos, y Ellis O. Briggs, director de la Oficina de las Repúblicas Americanas, así como por el propio embajador norteamericano en el país entre 1946 y 1947, George H. Butler, sugirieron una acción colectiva multilateral y una declaración pública en contra del dictador, negándosele transitoriamente la venta de armas. Pero el comienzo de la Guerra Fría hizo cambiar la actitud de Estados Unidos con relación a los gobiernos dictatoriales,



Cúpula del Palacio Nacional vista desde el interior.

capricho de la suerte, el señor García Godoy ha vuelto a recuperar el favor presidencial y a gozar nuevamente de influencia.

Cabe destacar entre estas fiestas la recepción ofrecida por el Presidente de la República en su residencia particular, la Estancia Ramfis, inmensa propiedad en los inmediatos alrededores de la capital y situada a orillas del mar.

Tenía verdadera curiosidad por conocer la casa mejor vigilada y más odiada de la República Dominicana.

El Presidente y su señora recibían a sus invitados que iban vestidos de smoking, por indicación del Protocolo. Sin embargo, el “Benefactor de la Patria” estaba de frac como así mismo la numerosa Delegación argentina, presidida por el Senador Diego Luis Molinares, Enviado Especial del General Perón.

La explicación de esta distinta indumentaria era de que se había escogido ese día y ese sitio para llevar a cabo una de las ceremonias políticas más significativas y menos grata al espíritu democrático de América: el otorgamiento del Gran Collar y de la gran Cruz de la Orden de “San Martín” al Presidente Trujillo y a su esposa, respectivamente.

Se leyeron sendos discursos en los cuales se destacó la “tradicional” amistad argentino-dominicana y los lazos de “hondo afecto” que unían a ambos gobernantes.

El Embajador de los Estados Unidos ha debido tomar cuidadosa nota de los conceptos emitidos.

tanto en Iberoamérica como en España y Portugal, ya que representaban una garantía ante el avance del comunismo.

Por mi parte, al abandonar la residencia presidencial, iba pensando en lo que habría dicho el ilustre prócer argentino San Martín si hubiese podido levantarse de su tumba en esos momentos para expresar una opinión...

No deseo terminar este informe sin hacer llegar a US., en la forma más franca, el juicio que me merece el régimen político actualmente imperante en la República Dominicana. Creo cumplir así un deber de funcionario, a fin de que nuestro Gobierno tenga a su disposición los elementos de información necesaria y que es imposible que sean proporcionados por nuestro Encargado de Negocios en atención a la estricta censura a que es sometida la correspondencia oficial y privada.

EL RÉGIMEN. Don Rafael Leónidas Trujillo Molina, militar de profesión y de temperamento, subió al Poder por medio de una asonada revolucionaria en 1930. Desde entonces gobierna el país como amo absoluto y por medio del terror. Se cuentan por miles las víctimas del régimen: fusilamientos, asesinatos, deportaciones, persecuciones, confiscaciones de bienes, etc. La vida carece de valor y de significación cuando se trata de defender la dictadura. El crimen político no tiene sanción cuando sirve a sus intereses. Los particulares no encuentran abogados que los defiendan, ni jueces que los amparen, ni médicos que los atiendan cuando son perseguidos por el Gobierno. Aún más, la gente se aleja de ellos y evita hablarles cuando están con lo que se ha dado en llamar la “lepra política”. Se dice de una persona que ha adquirido la “lepra” cuando ha perdido el favor del amo, o que se ha mejorado de la “lepra” cuando ha recuperado dicho favor. La “lepra política” es, pues, una especie de muerte lenta por la miseria, por el miedo y por el aislamiento.

Los dominicanos viven hoy día en una atmósfera de terror, de desconfianza y de espionaje. Todo es dirigido con mano de hierro y se espían hasta los actos menores de la gente.

La policía tortura y asesina sin control, en las calles, en los teatros y otros sitios públicos o en las casas particulares. Se cita el caso de un joven estudiante a cuyo domicilio llegó un policía preguntando por él y que al tenerlo frente a frente y en presencia de sus padres lo asesinó a mansalva, pudiendo volver tranquilamente a su cuartel sin que nadie lo molestara.

El Gobierno tiene actualmente un campo de concentración en Jimaní, cerca de la frontera

con Haití, en donde viven a la intemperie y en trabajos forzados alrededor de 130 personas considerados como enemigos políticos del Gobierno entre los que se cuentan políticos, funcionarios, hombres de negocios, profesores, estudiantes, etc.

El Ejército y la Policía están formados por los “incondicionales”; reciben muy buenos sueldos y son los favoritos del régimen.

La Iglesia Dominicana apoya con entusiasmo al actual Gobierno porque lo considera un dique contra el comunismo y porque ha obtenido pingües ventajas. En homenaje a Santo Domingo hay que decir que existen sólo 28 curas dominicanos; los restantes son extranjeros.

El país es de una fertilidad asombrosa y muy rico si se toma en cuenta su extensión territorial y su población que no alcanza a dos millones de habitantes. Se calcula que el sesenta por ciento de su población es de raza negra; el resto son mulatos y un grupo reducido de gente verdaderamente blanca. Hombres y mujeres tienen aspecto raquítico y, en general, viven pobremente con pocas nociones de higiene. La tuberculosis y la sífilis hacen grandes estragos.

La economía del país está bajo el control del Presidente, de los miembros de su familia y de sus amigos íntimos.

Así, por ejemplo, existe en la República Dominicana un impuesto llamado de “convoy” que deben pagar toda clase de mercaderías que salen del país y que consiste en abonar por convoyar el artículo que se va a exportar desde el sitio donde se produce hasta el puerto de embarque. Este sistema de convoy es nominal, en realidad no existe, y todo lo que se recauda por su concepto, que suma miles de dólares, va a engrosar directamente los fondos del Presidente de la República, constituyendo un aspecto más de este abusivo régimen.

El Presidente posee grandes y numerosas propiedades entre las que se cuentan las más valiosas del país. Tiene principal participación en las mejores industrias como la fabricación de cerveza, chocolate, ingenios de azúcar, expendio de leche, etc. Es principal accionista del Hotel Jaragua, de los cines y del hipódromo, donde casi siempre ganan los caballos de su propiedad.

Su fortuna personal se calcula en 60 millones de dólares, colocada principalmente en el extranjero.



Lina Lovatón Pittaluga, cuando fue electa reina del carnaval de 1937.

Posee un yacht y un avión propio, que están siempre listos para casos de emergencia.

EL AMO. El hombre que así gobierna la República Dominicana desde 1930 es pequeño de estatura y de aspecto físico poco atrayente. Tiene mezcla de sangre negra lo que tal vez explica su concupiscencia. Sus amantes son incontables. Hay padres que por medida de precaución envían a sus hijas al extranjero cuando llegan a la edad de la pubertad, a fin de evitar que sobre ellas recaiga la elección del “Jefe” o de sus hermanos y amigos. Una de estas hijas de familia fue raptada por el Presidente cuando tenía 18 años. Hoy día es su amiga y vive en un palacio en Miami y dispone de una cuenta corriente de dos millones de dólares. Tiene con ella dos hijos.¹²

Su primera mujer fue doña Aminta Ledesma, con quien se casó por lo civil, después de vivir algún tiempo con ella. De este matrimonio nació una hija: Flor de Oro, que actuó durante un tiempo en las Naciones Unidas como Ministro Plenipotenciario.

La segunda mujer fue doña Bienvenida Ricardo, unido con ella sólo por el vínculo religioso. Bajo la inspiración del Presidente el Congreso aprobó una ley autorizando el divorcio en caso de no tenerse hijos durante cinco años de

¹² Debe aludir a Lina Lovatón Pittaluga, que provenía de una reconocida familia de la sociedad dominicana, y fue reina del carnaval de 1937, organizado por el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo. En realidad su relación con Trujillo no se trató de un rapto, fue más bien de carácter sentimental y con él procreó dos hijos, Yolanda y Rafael Trujillo Lovatón.



Sede actual del Ministerio de Cultura de la República Dominicana, el edificio fue construido para la sede nacional del Partido Dominicano del tirano.

matrimonio. El Presidente aprovechó la mencionada disposición legal para divorciarse de doña Bienvenida; pero, después de dos años de divorciado tuvo de ella una hija llamada Odette.

Su tercera y actual mujer es doña María de los Ángeles Martínez, cubana, casada primitivamente con un español.¹³ Sus padres comerciaban en leche y ella trabajaba de cajera en la Ferretería Read cuando quiso su buena estrella que sobre ella se detuvieran los lascivos ojos del “Benefactor”.

Con un gran sentido de la realidad, el Presidente ha hecho expulsar del país a los tres ex amantes de doña María de los Ángeles.

En este matrimonio ha tenido los siguientes hijos: Ramfis, Angelita y Radhamés.

En honor del Presidente Trujillo hay que decir que tiene un verdadero culto por su madre, a la que ha rodeado de honores y lujo. Vive en una espléndida residencia rodeada de guardias y hasta le ha concedido el uso de una bandera especial. Por lo demás, el Presidente también la tiene.

Su hijo mayor, Ramfis, fue hecho General a corta edad, pero debido a las complicaciones de la última guerra, fue rebajado a Teniente. Su ayudante es un mayor del ejército encargado, entre otras cosas, de decir en los bailes a las

señoritas escogidas por Ramfis, que deben acercarse a su mesa porque el hijo del Benefactor desea bailar con ellas.

El Presidente es, también, un gran bailarín y las orquestas tienen orden de no parar la música mientras el “Jefe” esté bailando, so pena de una armoniosa paliza.

El Presidente tiene cinco hermanos y dos hermanas, todos ventajosamente colocados.¹⁴ El menor de ellos, Héctor, es el Ministro de Defensa y se le considera como el Vice-Presidente de la República.

El tercero de sus hermanos se llama Pipí y tiene el lucrativo control de la prostitución.

Dos veces en el año llega en visita al país la amiga de Miami, la que aloja en una bella propiedad de campo. Entonces se prohíbe la circulación en varios kilómetros a la redonda y se toman toda clase de precauciones para que doña María de los Ángeles ignore la verdadera razón de la ausencia de su marido.

Así, en este ambiente de corrupción versallesca, se desarrolla la vida del “Benefactor” y de sus familiares, mientras la “claque” pagada o aterrorizada grita los beneficios y ventajas del régimen y proclaman al Presidente como el Mesías de la “Era de Trujillo”, expresión ya consagrada que se usa en todos los documentos escritos, ya sean privados o públicos y aún en los decretos que firma el propio Presidente.

EL PARTIDO. Al igual que el Fascio en Italia, el Partido Dominicano domina la aparente vida política del país.

Nada se puede hacer ni obtener fuera del Partido. Abstenerse de firmar sus registros significa condenarse a la miseria o exponerse a graves persecuciones.

El Partido, tanto sus dirigentes como sus actividades, son estrechamente controlados por el Presidente.

El Partido fue el que organizó el simulacro de las recientes elecciones en las que figuró un candidato de la oposición cuidadosamente escogido y que a raíz de su derrota publicó una noble carta en el único periódico de Ciudad Trujillo, “La Nación” (propiedad del Presidente) reconociendo su derrota y felicitándolo

¹³ En el informe se intercambian las nacionalidades de ambos personajes. María Martínez Alba era de origen español, por lo que en su juventud se le llamaba «La española», mientras que Rafael Domínguez, su supuesto esposo, era de nacionalidad cubana. Con él contrajo un matrimonio simulado para encubrir el embarazo de su primer hijo con Trujillo, antes de convertirse en la última esposa de este en septiembre de 1935.

¹⁴ En realidad Trujillo tenía diez hermanos, siete varones: Virgilio, José Arismendi (Petán), Romeo Amable (Pipí), Aníbal, Pedro Vitilio, Héctor Bienvenido (Negro) y Luis Rafael (Nene); además de tres hermanas María Luisa, Japonesa y Julieta.



El obelisco ubicado en la Avenida George Washington al cual se refiere el embajador Fdo. Enrique Gajardo Villarroel.

se porque el electorado hubiese hecho recaer nuevamente su elección en un hombre tan eminente como el Generalísimo Trujillo.¹⁵

El Partido posee magníficos edificios en todas las ciudades del país y en sus fachadas están inscritas en letras de bronce las frases más famosas del “Benefactor”.

¹⁵ Aunque en las tres anteriores oportunidades en que Trujillo se presentó como candidato a la presidencia (en 1930, 1934 y 1942) lo hizo sin rivales, en esta ocasión (1947) sí hubo un simulacro de oposición pues, además del Partido Dominicano que postuló a Trujillo, obteniendo 781,389 votos, también participaron en los comicios Rafael A. Espaillet por el Partido Nacional Democrático y Francisco Prats Ramírez por el Partido Laborista, que obtuvieron 29,765 y 29,186 votos respectivamente. Estos partidos fueron financiados por Trujillo para aparentar que el régimen se había democratizado, también permitió la actuación política del Partido Socialista Popular (PSP), aunque luego desató una persecución en su contra. Esta postura oportunista del régimen trujillista se debió al clima de apertura democrática propiciado en el ámbito internacional por la derrota del fascismo, tras la Segunda Guerra Mundial, que presionó a muchos países de la región para que instauraran mecanismos institucionales para acceder al poder por medio de elecciones democráticas y competitivas, aunque solo fuese en apariencia, como ocurrió en el caso dominicano.

En uno de los sitios más céntricos y elegantes de Ciudad Trujillo, en la Avenida Jorge Washington, el Partido ha hecho levantar un obelisco para recordar a la posteridad la “Era de Trujillo”.¹⁶ En su base se lee en letras de oro: “La Patria agradecida a su benefactor... etc.”

Este obelisco es de menos altura que el de la Plaza de la Concordia en París y que el de Washington, en la capital de los Estados Unidos, lo que se debe a un imperdonable olvido del arquitecto.

Tales son, señor Ministro, mis informaciones e impresiones de la Misión a la República Dominicana con que se honrara nuestro Gobierno.

Traigo de ella una sensación de profunda tristeza ante el espectáculo de un pueblo envilecido y ultrajado por una de esas dictaduras de tipo tropical que no tiene, por cierto, ni la justificación, ni la grandeza de las de la antigua Roma y bajo la cual duerme su pesadilla de libertad la bella y noble Hispaniola de Colón.

Dios guarde a US.
Fdo. Enrique Gajardo.
Embajador de Chile

¹⁶ El obelisco se erigió en 1936, para conmemorar el cambio de nombre de la ciudad de Santo Domingo por Ciudad Trujillo.

El deber de Memoria y la Justicia Transicional en perspectiva histórica

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA

Bajo el neologismo “justicia transicional” se conoce “todo el conjunto de teorías y prácticas derivadas de los procesos políticos por medio de los cuales las sociedades tratan de ajustar cuentas con un pasado de atrocidad e impunidad, y hacen justicia a las víctimas de las dictaduras, guerras civiles y otras crisis de amplio espectro con larga duración, con el propósito de avanzar o retornar a la normalidad democrática”¹. Justicia transicional son “las prácticas, arreglos institucionales y técnicas de

ingeniería social cuyo objetivo, dentro de los límites impuestos por el Derecho Internacional, es facilitar a las sociedades que han estado o están inmersas en conflictos violentos o regímenes dictatoriales la transición hacia una situación de paz duradera, democracia y respeto de los derechos humanos”². Según la definición de la ONU, “la justicia de transición [...] abarca toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación. Tales mecanismos pueden [...] abarcar el enjuiciamiento de personas, el resarcimiento, la búsqueda de la verdad, la reforma institucional, la investigación de antecedentes, la remoción del cargo o combinaciones de todos ellos”³. La justicia transicional tiene como propósito lograr el equilibrio entre la paz negativa (poner fin a las hostilidades y prevenir la vuelta de la violencia) y la paz positiva (consolidar la paz a través de la justicia social mediante reformas estructurales y políticas incluyentes)⁴.

¹ Valencia Villa, 2008: 76. Walzer, 2004: 18, 169, 170 172 y 174 emplea la fórmula latina *ius post bellum*, y la hace tributaria de la doctrina de la guerra justa.

Eduardo González Calleja. Madrid, 1962. Es historiador, catedrático en la Universidad Carlos III. Egresado de la Universidad Complutense, donde presentó la tesis titulada *La radicalización de la derecha durante la Segunda República. 1931-1936. Violencia, paramilitarización y fascistización en la crisis española de los años treinta*. Se especializó en la Edad Contemporánea. Sus investigaciones han versado sobre la teoría de la violencia política y su desarrollo histórico en la España contemporánea, la evolución de los grupos de extrema derecha y fascistas en la Europa de entreguerras, las imágenes del Mediterráneo en la cultura española, la acción política y cultural del franquismo y de la actual monarquía democrática hacia América Latina. Ha publicado más de una treintena de libros, entre ellos *Los totalitarismos* (Ed. Síntesis, 2012). También es autor de una infinidad de artículos.

² Forcada Barona, 2011: 9.

³ Informe del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, “El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos”, doc. ONU S/2004/616, p. 6, § 8, cit. por Javier Chinchón Álvarez, “Justicia transicional”, en Escudero Alday (coord.), 2011: 103.

⁴ Rama Mani, “La reparación como un componente de la justicia transicional: la búsqueda de la ‘justicia reparadora’ en el posconflicto”, en Minow, Crocker y Mani, 2011: 158-161.

Se pueden establecer dos bloques de definiciones de la justicia transicional: uno de carácter amplio, que hace referencia a los “procesos de juicios, purgas y reparaciones que tienen lugar después de la transición de un régimen político a otro”⁵, pero que no hace alusión al régimen jurídico de tales reparaciones, sino que las hace depender de los propósitos del poder político. El otro bloque es de naturaleza prescriptiva, que hace de la justicia transicional una rama del derecho internacional de los derechos humanos dirigida a definir obligaciones de los Estados hacia las víctimas de violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos, en los periodos de transición de regímenes autoritarios a democracias constitucionales o de superación de conflictos bélicos, con vistas a evitar la impunidad, pasando de una concepción retributiva de la justicia, centrada en el Estado y el perpetrador, a una concepción reparadora, en la que el protagonismo lo desempeña la víctima y sus necesidades. Resulta dudoso que la justicia transicional contemplada desde el punto de vista prescriptivo haya generado —al menos todavía— un auténtico régimen jurídico vinculante para los estados, de suerte que el conjunto de “recomendaciones” y “principios” que se resumen en el slogan “verdad, justicia y reparación”, difícilmente pueden conceptuarse como auténticas obligaciones internacionales de los Estados que den lugar a verdaderos derechos que las víctimas pueden oponer frente a ellos⁶.

Bajo el término de justicia transicional se engloba, por lo tanto, el “conjunto de decisiones y mecanismos destinados a impartir justicia en asociación con un proceso de cambio político”⁷. Este tipo de justicia es el camino intermedio entre la venganza y el perdón, y se obtiene por medio de la justicia penal, las reparaciones (de aspecto material y simbólico, con el fin de que las reparaciones exclusivamente monetarias no sean percibidas como poco auténticas por la falta de disculpas) y el esclarecimiento de la verdad, que deben ser asumidas por la sociedad en su conjunto⁸. Según el sociólogo noruego John



En el año 2010 abrió sus puertas en Santiago de Chile el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, instancia en la cual se muestran algunas de las manifestaciones de la violación a los derechos humanos durante la tiranía de Pinochet.

Elster, “la justicia transicional está compuesta de los procesos penales, de depuración y de reparación que tienen lugar después de la transición de un régimen político a otro”, y agrega que “la intensidad de la demanda de retribución disminuye con el intervalo de tiempo entre las atrocidades y la transición, y entre la transición y los procesos judiciales”⁹. Este tipo particular de justicia impone a los poderes públicos de ámbito nacional e internacional el deber de reprimir y perseguir las conductas punibles, el deber de investigar e informar, el deber de reparar y el deber de prevenir nuevas violaciones de los derechos humanos. Ello da lugar a tres modelos de justicia transicional: el modelo de *persecución penal* de los crímenes pasados (que incluye esfuerzos para lograr una reparación amplia para las víctimas), el modelo de *reconciliación*, donde la persecución penal cedería ante la búsqueda de la verdad, con la participación activa de los responsables de los hechos punibles, y el modelo de *olvido* del pasado, que puede ser absoluto (renuncia a toda medida sancionadora y de reparación, con posibilidad de rehabilitación moral e institucional de las víctimas) o relativo (rehabilitación e indemnización a las víctimas con posibilidad de persecución penal selectiva de los culpables)¹⁰. Existen tres tipos de reconciliación: la mera convivencia o *modus*

⁵ Elster, 2006: 15.

⁶ Marcos Criado De Diego, “Derecho y memoria. La memoria histórica como valor y como conflicto, en Criado De Diego (dir.), 2013: I, 15-16.

⁷ Bonet y Alija, 2009: 12.

⁸ Martha Minow, “Memoria y odio: ¿se pueden encontrar lecciones por el mundo?”, en Minow, Crocker y Mani, 2011: 89, 98-99

⁹ Elster, 2006: 15 y 97.

¹⁰ Javier Chinchón Álvarez, “Justicia transicional”, Escudero Alday (coord.), 2011: 105.



Desde que abrió sus puertas en Santiago de Chile el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, en el año 2010, una gran cantidad de público acudió a constatar allí las distintas salas donde exponen algunos de los casos de violaciones.

vivendi, que consiste en que los antiguos enemigos dejen de matarse y empiecen a cumplir la ley (caso de la ex-Yugoslavia); la solidaridad social democrática o reciprocidad democrática, que consiste en que los antiguos enemigos deliberen públicamente, forjen compromisos y tomen decisiones, sin que ello signifique la eliminación del desacuerdo y las relaciones de antagonismo (caso español), y la restauración o sanación conjunta o el perdón mutuo, como sucedió en Sudáfrica o en Chile¹¹.

El primer mecanismo de la justicia transicional es el *retributivo*, que consiste en la persecución de los responsables de los individuos o instituciones responsables de las violaciones de los derechos humanos cometidas durante un conflicto armado o durante un régimen autoritario, para que respondan de sus actos por medio de juicios penales a nivel internacional, nacional o local (*Criminal Justice*). Los procesos penales son los ejemplos más notorios de este tipo de justicia, ya que se convierten en los teatros catárticos más dramáticos para la presentación de la verdad sobre los crímenes pasados.

El segundo mecanismo de justicia transicional es de carácter *administrativo o institucional*, y se basa en la institución de procedimientos de investigación para separar a los antiguos funcionarios y agentes estatales de sus posiciones de poder y de responsabilidad en el seno del

nuevo régimen político, procediendo a reformar la Administración de Justicia, el Ejército o la Policía con el objetivo de construir y consolidar el Estado de Derecho (*Administrative Justice*).

El tercer mecanismo de justicia transicional es el *restaurativo o reparador*, centrado en reconocer los derechos de las víctimas y conocer lo que realmente pasó. Se ejecuta a través de indemnizaciones por los daños económicamente evaluables (como en la Alemania unificada), restitución de propiedades confiscadas, planes de pensiones para las víctimas de las violaciones de derechos humanos (en Chile), satisfacciones (condena pública de los abusos contra los derechos humanos, garantías solemnes de no repetición, homenajes a las víctimas, reparaciones no materiales en materia de educación, vivienda o salud) e impulso y puesta en práctica de reformas legislativas en materia de derechos humanos (*Reparatory Justice*). La justicia reparadora debe resarcir los dos principales tipos de injusticia sufridos por la víctima: la injusticia jurídica (lesiones, pérdida de la vida, el empleo y la propiedad) y la injusticia moral o psicológica (victimización, trauma y pérdida de la dignidad)¹². La justicia reparadora no incluye el castigo ni el procesamiento penal, ni excluye el establecimiento de comisiones de la verdad, que en todo caso deben adaptarse a las necesidades de una sociedad particular. Comprende el derecho de las víctimas a obtener un remedio de conformidad con lo esbozado por tres principios básicos: el derecho a la justicia, a obtener información fáctica y a recibir reparaciones.

Por último, está la *justicia histórica* que se suele plasmar en el establecimiento de comisiones de la verdad y la reconciliación que tienen por objeto aclarar los hechos del conflicto y crear un registro histórico de los abusos del pasado (*Historical Justice*). Estos cuatro mecanismos no son excluyentes ni espacial ni temporalmente.

Al cabo, la justicia transicional trata de salvaguardar el derecho de las víctimas a la justicia, en su triple acepción de derecho a la verdad y a la memoria, el derecho al castigo de los responsables de los abusos y el derecho a la reparación

¹¹ David A. Crocker, "Comisiones de la verdad, justicia transicional y sociedad civil", en Minow, Crocker y Mani, 2011: 130-132 (también en Rotberg y Thompson [eds.], 2000: 108).

¹² Rama Mani, "La reparación como un componente de la justicia transicional: la búsqueda de la 'justicia reparadora' en el posconflicto", en Minow, Crocker y Mani, 2011: 190.

de los damnificados. Una de sus bases jurídicas es la Resolución 60/147, del 16 de diciembre de 2005, de la Asamblea General de la ONU sobre “Principios y directrices básicas sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas interaccionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”, compuesta de veinte artículos que deben interpretarse y aplicarse sin discriminación de ninguna clase. Este documento, elaborado desde la antigua Comisión de Derechos Humanos de la ONU radicada en Ginebra, obliga a los países signatarios a garantizar el derecho de las víctimas a la justicia, que consta de tres elementos fundamentales: el acceso igual y efectivo a la justicia; el acceso a información pertinente sobre las violaciones y los mecanismos de reparación, y la reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido, a través de los mecanismos de *restitución* (restablecimiento de la libertad, goce de derechos, identidad, vida familiar y ciudadanía), *indemnización* (resarcir a las personas del daño físico o mental, la pérdida de oportunidades, los daños materiales y la pérdida de ingresos; los perjuicios morales y los gastos médicos y legales), *rehabilitación* (en forma de atención médica y psicológica y de servicios jurídicos y sociales), *satisfacción* (fin de las violaciones continuadas de derechos humanos, verificación de los hechos acaecidos y revelación pública de la verdad; búsqueda e identificación de las personas desaparecidas por la fuerza; restablecimiento público de la dignidad y la reputación de las víctimas; petición pública de perdón con la aceptación de las responsabilidades consiguientes, imposición de sanciones penales y disciplinarias a los responsables de las violaciones; conmemoraciones y homenajes a las víctimas, registro de los crímenes en los textos escolares y manuales universitarios) y garantías de *no repetición*: control civil de las fuerzas militares y policiales; respeto de las garantías procesales y sujeción de los procedimientos internos al derecho internacional; reforzamiento de la independencia e imparcialidad de la justicia; protección de los defensores de los derechos humanos, los comunicadores y el personal asistencial y sanitario; educación permanente en derechos humanos y derecho humanitario; cumplimiento de los códigos de conducta por los funcionarios públicos, profesionales y empresarios; pre-

vención de los conflictos sociales y reformas de las leyes contrarias a los derechos humanos y al derecho humanitario¹³.

Crocker propone ocho estándares de evaluación de los mecanismos de la justicia transicional: la verdad completa sobre las atrocidades pasadas, la existencia de una plataforma pública para las víctimas, la asignación de responsabilidad y castigo, el imperio de la ley propio del Estado de derecho, la compensación de las víctimas, la reforma institucional y el fomento del desarrollo socioeconómico, la reconciliación y la deliberación pública¹⁴.

Conclusión: ¿derecho a la memoria o derecho a la justicia?

Verdad y castigo, verdad y reparación o castigo y reparación son las posibles combinaciones binarias que se pueden formar entre estos factores, cuyo predominio depende de las circunstancias en las que está sumida cada sociedad en su camino, no siempre fácil, hacia la normalización política. El trasfondo y el alcance de las situaciones de transición afecta al tipo de soluciones adoptadas. Por ejemplo, una experiencia histórica negativa de gobierno democrático, o experimentos fallidos de libertad política que culminaron en violencia (incluso en guerra civil) condicionan las opciones políticas para tratar con el pasado¹⁵. El impacto de las políticas de memoria, verdad y justicia también depende en gran parte del balance inicial de poder político y el tipo de fuerzas en presencia: si la élite en el poder es radicalmente inmovilista, puede resistirse con cierto éxito a la aplicación de cualquier medida retributiva o restitutiva, mientras que una oposición radicalizada en sentido contrario puede estar menos preocupada por la legalidad del procedimiento y optar por una justicia transicional vindicativa y punitiva, mientras que la moderación de las partes permitiría abordar un programa de acción más cauto y legalista.

¹³ Hernando Valencia Villa, “Introducción a la justicia transicional”, en Oliván, Prandi y Cañadas (eds.), 2009: 97.

¹⁴ David A. Crocker, “Comisiones de la verdad, justicia transicional y sociedad civil”, en Minow, Crocker y Mani, 2011: 114-133 (ed. inglesa en Rotberg y Thompson [eds.], 2000: 99-121).

¹⁵ “Introduction” a Barahona, González y Aguilar (eds.), 2001: 17.

En cualquier caso, es preciso tener en muy cuenta que la memoria es irreductiblemente política, porque afecta al modo en que nos pensamos en relación con el poder¹⁶. Pero existe una débil relación entre lo que llamamos las “políticas de la memoria” (o memoria histórica), entendida como “todas aquellas iniciativas de carácter público (no necesariamente político) destinadas a difundir o consolidar una determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos, o para el conjunto de un país”¹⁷, y los mecanismos sociales de prevención de la violencia.

Si originalmente la memoria histórica surgió como categoría de los estudios sociológicos sobre representación social de la Historia, para dar cuenta de la existencia de procesos sociales que generan recuerdos colectivos, progresivamente ha ido penetrando en otras áreas del conocimiento humano, como la historiografía que reflexiona sobre los conflictos que pueden plantearse entre la historia académica y la memoria social, o el derecho, que ve en la memoria un instrumento adecuado para la protección y la promoción de los derechos humanos luchando contra la impunidad¹⁸. La memoria histórica es algo subjetivo, parcial y manipulable, y por lo tanto está aparentemente alejada de la pretensión de objetividad y sistematicidad propia del derecho. Pero el derecho trabaja cotidianamente con la memoria a través de la prueba testifical individual como medio de establecer la verdad procesal. Para Sandrine Lefranc, la idea de que es útil e incluso necesario establecer una verdad histórica unívoca, y reparar los daños causados a las víctimas en base a ella, resulta discutible. Las comisiones de la verdad y la reconciliación, que son entes no judiciales, se empeñan en ocasiones en construir un discurso histórico-jurídico justo y consensual que permita apaciguar la relación de una sociedad con su pasado. Pero se pueden albergar dudas fundadas sobre la capacidad de las políticas públicas de la memoria para orientar la memoria colectiva de un grupo determinado, y mucho menos de una mayoría o de una entidad nacional, para incitar su adhesión a la

democracia o hacerla detestar la violencia¹⁹. De hecho, como se ha podido comprobar en buena parte de los procesos de transición a la democracia, la mayor parte de las políticas de abandono de la violencia no plantean una ambición pedagógica, sino una necesidad de compromiso político inmediato y de legitimación del nuevo régimen. La verdad no tiene gran potestad contra el desencadenamiento de la violencia.

El conflicto que se plantea en estas ocasiones entre la consolidación de la paz social y el logro de la justicia es un trasunto de la tensión que siempre existe entre las prioridades de la política y los principios del derecho²⁰. La justicia transicional no se basa sólo en aplicar justicia, sino en contribuir a la solución de los problemas de una sociedad en transición y a los objetivos de ese proceso transicional. Por lo tanto, el dilema es encontrar un equilibrio razonable entre las exigencias contrapuestas de la justicia y la paz, entre el orden y los derechos humanos, entre el deber de castigar el crimen impune y honrar a sus víctimas y el deber de reconciliar a los antiguos adversarios políticos. Hay quien opina que en un proceso transicional lo prioritario es la consolidación del cambio político, de manera que las exigencias de justicia pueden verse relegadas si ello favorece la paz, la reconciliación y la estabilidad de la comunidad política. Uno de los criterios básicos para determinar prioridades sería el “juicio de proporcionalidad”, según el cual la restricción de un derecho fundamental como es el derecho de las víctimas a la justicia sólo es legítima si constituye el medio necesario y suficiente para conseguir un propósito democrático prioritario (como la reconciliación o la paz), siempre que no estén disponibles otros medios menos lesivos de los derechos humanos y que el resultado final del proceso justifique con creces la restricción del derecho a la justicia²¹. A

¹⁶ Marcos Criado De Diego, “Derecho y memoria. La memoria histórica como valor y como conflicto, en Criado De Diego (dir.), 2013: I, 22.

¹⁷ Aguilar, 2008: 53.

¹⁸ “Presentación” a Criado De Diego (dir.), 2013: I, 7.

¹⁹ Sandrine Lefranc, “La invención de certidumbres en el abandono de la violencia política. El ejemplo de las comisiones de la verdad”, en Baby, Compagnon y González Calleja (eds.), 2009: 3 y 5.

²⁰ Domingo, 2012. Una reflexión sobre las interferencias de la política en la justicia transicional, en Elster, 2006: 285-314.

²¹ Hernando Valencia Villa, “Introducción a la justicia transicional”, en Oliván, Prandi y Cañadas (eds.), 2009: 89; Rodrigo Uprimny y Luis Manuel Lasso, “Verdad, reparación y justicia en Colombia”, en Borda Medina *et alii*, 2004: 151, y Escobar Roca, 2005: 115-118.



La organización Derechos Humanos de Deber de la Memoria de Haití ha hecho un importante esfuerzo por rescatar la memoria de las víctimas de la dictadura de los Duvalier en Haití. Uno de los monumentos erigidos con esos fines.

la postre, lo que se persigue con la justicia transicional es modificar en mayor o menor medida las bases políticas, institucionales, jurídicas y morales en las que se sustenta la autoridad del Estado, con un cuádruple objetivo: terminar con las situaciones de tensión, enfrentamiento o conflicto existentes; erradicar las manifestaciones de violencia y de represión política; propiciar una reconciliación lo más duradera posible entre los sectores y fuerzas sociales antagónicos, y posibilitar el advenimiento de un régimen político democrático y pluralista, fundado en el principio de legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos²². En suma, la justicia transicional pretende reconstruir la confianza cívica, que ha de ser entendida como “el resultado de los esfuerzos efectivos creadores, en una masa de la ciudadanía crítica, de un sentimiento de confianza en que las instituciones claves encargadas de proteger los derechos humanos fundamentales quieren y pueden cumplir con esta misión”²³.

Las sociedades en transición que intentan superar un acontecimiento traumático se debaten entre la memoria, que es una de las bases de la justicia transicional, y el olvido que favorece la reconciliación. Un punto de encuentro, en las situaciones de transición, entre el derecho internacional y la política nacional son las am-

nistías, que impiden el enjuiciamiento penal de algunas personas o anulan retrospectivamente la responsabilidad jurídica anteriormente determinada. Las leyes de amnistía absoluta son las que no sólo eximen de responsabilidad penal por todos los crímenes cometidos en un periodo concreto, sino que prohíben cualquier tipo de investigación, de ahí que algunos autores hablen de “amnistías amnésicas”. Las amnistías limitadas se restringen a los crímenes menos serios y/o a los actores menos responsables. Las amnistías condicionadas son las que concretan la exención de la responsabilidad penal a la realización de ciertas actuaciones por quienes deseen beneficiarse de la misma: desde la desmovilización a la entrega de las armas o la entrega de bienes para la reparación de las víctimas, pasando por la cooperación activa en la investigación de los delitos cometidos, incluida la confesión de los propios delitos. También hay amnistías automáticas o individualizadas (centradas en la responsabilidad criminal o civil); totales o parciales (según cubran o no las responsabilidades legales de orden civil), etc.²⁴ La justicia transicional (el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del 16 de diciembre de 1966 y la Resolución 60/147, de 16 de diciembre de 2005, de la Asamblea General de la ONU, entre otros) prohíbe a los Estados adoptar amnistías que eliminen el derecho de las víctimas a un recurso efectivo, incluida la reparación del daño sufrido; obstaculicen el derecho de las víctimas y sociedades a conocer la verdad, o impidan investigar, enjuiciar o extraditar penalmente a perpetradores de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, tortura, desaparición forzada y otras violaciones graves de los derechos humanos. La justicia restaurativa o la búsqueda de la paz no son excusas válidas para prescindir de la retribución. Pero la exigencia de responsabilidades criminales individualizadas puede plantear problemas a la hora de alcanzar acuerdos negociados que pongan fin a la violencia colectiva. Aunque el castigo es preferible a la impunidad por razones éticas y políticas, los expertos discuten si la

²² Bonet y Alija, 2009: 9-10.

²³ Paul Seils, “La restauración de la confianza cívica mediante la justicia transicional”, en Almqvist y Espósito (coords.), 2009: 23.

²⁴ Héctor Olásolo, “Admisibilidad de situaciones y casos objeto de procesos de justicia de transición ante la Corte Penal Internacional”, en Almqvist y Espósito (coords.), 2009: 269 y Kent Greenawalt, “Amnesty’s Justice”, en Rotberg y Thompson (eds.), 2000: 195.

ausencia de castigo sólo es admisible cuando ha existido un reconocimiento oficial de la verdad y un consenso nacional para la no persecución de estos delitos²⁵.

En la práctica, la tasa de rendimiento de cuentas (esto es, la proporción a lo largo del tiempo en que los Estados inmersos en una transición eligen los enjuiciamientos frente a las amnistías) ha permanecido estable en los últimos años. Olsen, Payne y Ritter señalan que los enjuiciamientos por sí solos no tienen un efecto estadístico sobre el respeto de los derechos humanos y de la democracia²⁶. Sin embargo, parece que la puesta en marcha de otros mecanismos de la justicia transicional también resulta problemática: algunos analistas han señalado que las comisiones de la verdad tienen un impacto negativo significativo sobre la observancia de los derechos humanos y la estabilidad de la democracia, y que la reparación bajo forma de indemnización pagada por el Estado es necesaria, pero no es suficiente, ya que para ser legítima y eficaz debe ir acompañada del esclarecimiento de los hechos y la sanción para los culpables. Sin embargo, algunos juristas aseveran que la rígida aplicación del derecho penal internacional a los complejos problemas de los Estados que salen de un régimen autoritario puede ser no sólo poco democrático, sino también imprudente²⁷. Pero, más que la reconciliación, el rendimiento de cuentas puede contribuir a afirmar la gobernabilidad democrática²⁸. Castigar a los perpetradores de abusos pasados puede servir no sólo como una ruptura simbólica con el legado de un poder autoritario, sino como una afirmación saludable de la adhesión oficial a los valores democráticos²⁹.

En este contexto de discusión sobre los mecanismos deseables para la superación de los traumas colectivos a través de mecanismo de justicia transicional que incluyen políticas de la memoria se sigue manteniendo la polémica entre la asociación del “deber de memoria” con el “deber de justicia”. La demanda de verdad y



Panorámica de un monumento erigido en Haití para rescatar la memoria de las víctimas de la dictadura de los Duvalier.

justicia es simultáneamente “un problema localizado en la esfera ideológica y simbólica y una batalla situada en un plano político”³⁰. Algunos autores señalan que esta incorporación de la memoria colectiva en los procesos judiciales implica asignar a la justicia una función ya no terapéutica, sino pedagógica, que resulta incongruente con el acto de juzgar las acciones humanas. La gran pregunta es: ¿resulta legítimo hacer de la justicia un acto de memoria, cuando el tiempo real de los hechos ya no puede cambiarse? Se trataría de reparar fuera de su tiempo específico los crímenes atroces del pasado. Como dice Henri Rousso:

“Cuando en nombre del deber de la memoria se pretenden reparar cincuenta años atrás, con otro contexto, lo que después de la guerra no se hizo, se genera una paradoja difícilmente soluble, en la medida que se afirma que los crímenes cometidos por el genocidio son irreparables”³¹.

Existen varios argumentos que refuerzan la imposibilidad o indeseabilidad de emplear la justicia criminal para influir en la memoria colectiva que una nación tiene sobre los crímenes masivos perpetrados en el pasado por el Estado: 1) este esfuerzo justiciero puede sacrificar los derechos de los acusados en el altar de la solidaridad social; 2) puede distorsionar el conocimiento histórico del pasado reciente de la nación; 3) puede fomentar engaños de pureza y grandeza animando analogías erróneas entre controversias pasadas y futuras; 4) puede

²⁵ Barahona De Brito, 1997: 9-10.

²⁶ Olsen, Payne y Ritter, 2010: 149 nota 163.

²⁷ Forcada Barona, 2011: 20.

²⁸ “Introduction” a Barahona, González y Aguilar (eds.), 2001: 27.

²⁹ Jamal Benomar, “Justice after Transitions”, en Kritz (ed.), 1995: 33.

³⁰ Rial, 1986: 46.

³¹ Rousso, 1998: 45-46.



La Escuela de Mecánica de la Armada, lugar de tortura y violación a los derechos humanos en Argentina, fue convertida en un sitio de memoria en Buenos Aires, producto de un minucioso trabajo de la Comisión de la Verdad que tuvo un magnífico apoyo de la justicia transicional.

fracasar si se exigen más admisiones de culpa y arrepentimientos de los que muchas naciones están dispuestas a asumir; 5) los esfuerzos legales para influir la memoria colectiva pueden fracasar porque esta memoria surge sólo incidentalmente y no puede ser construida intencionalmente, y 6) incluso si la memoria colectiva pudiese ser creada deliberadamente, quizás lo fuera de forma deshonesto, al ocultar este propósito premeditado a su audiencia potencial³².

La visión posmoderna que señala la existencia de distintos regímenes de verdad histórica incrementa el escepticismo sobre el empleo de la memoria histórica en la justicia penal. Si se entiende la memoria histórica como una tarea del Estado y una dinámica (movimiento) social que tratan de condicionarse mutuamente, cada autoridad política o profesional pretenderá imponer su particular régimen de verdad y su régimen de memoria³³. Pero no existen memorias

históricas socialmente homogéneas, sino memorias conflictivas en la interpretación y las consecuencias de los hechos del pasado, por lo que la asunción por los poderes públicos de una de estas memorias a efectos procesales podría entenderse como una vulneración de la necesaria neutralidad del Estado frente al pluralismo memorial. Ninguna narrativa histórica brinda perfecta verdad y justicia, ya que no hay sentencia judicial que pueda capturar la complejidad de la historia³⁴. La mezcla de ambas genera una pobre justicia y una pobre historia³⁵. Pero otros autores están convencidos de que no puede haber neutralidad estatal en materia de protección de los derechos fundamentales, y desde la perspectiva del derecho como medio de incorporación y puesta en práctica de principios materiales de justicia, la memoria histórica debería incorporarse como un objeto necesario de regulación jurídica; no como un objeto de derecho, sino como

³² Osiel, 2000: 7-8.

³³ Marcos Criado De Diego, "Derecho y memoria. La memoria histórica como valor y como conflicto", en Criado De Diego (dir.), 2013: I, 13.

³⁴ Charles S. Maier, "Doing History, Doing Justice: The Narrative of the Historian and of the Truth Commission", en Rotberg y Thompson (eds.), 2000: 261-278.

³⁵ Osiel, 2000: 80.



El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), creado por el Ministerio de Cultura de Perú, se enfoca en torno a temas de derechos humanos ocurridos durante el periodo 1980-2000 en ese país.

un valor que debiera guiar el contenido de la legislación³⁶. En todo caso, muchos países han preferido separar las tareas de la justicia política y la representación histórica, salvo los alemanes desde 1989, con resultados altamente problemáticos. Es imposible saber si la verdad y la justicia han sido factores críticos que han ayudado a la consolidación de una democracia. Alcanzar una verdad y una justicia absolutos resulta una tarea imposible, ya que es muy raro una total inversión simbólica, política y moral entre los represores y sus víctimas³⁷. Al menos esto nunca se ha logrado por medios democráticos.

Con el deber de memoria (o de olvido) no se trata de impartir justicia (eso lo hace la justicia retributiva, administrativa o reparadora), sino de buscar una catarsis colectiva con el propósito de que la comunidad política afectada se reconcilie con su pasado traumático. Aunque el deber de memoria y el derecho a la justicia forman parte del corpus general de la justicia transicional, debieran aplicarse de manera separada y diferenciada. La memoria colectiva no es siempre un remedio eficaz contra el mal, ni un recurso infalible de justicia, ya que con ella no se trata de imponer castigos, sino obtener reparación y rehabilitación. Considerar la memoria como un deber moral, o el olvido como un imperativo político y civil, suscita un elemento

de imposición difícilmente asumible en una sociedad pluralista. El imperativo de la memoria o del olvido no puede construir la base de una política pública porque transmite a la ciudadanía, que es depositaria de memorias múltiples y a menudo confrontadas, una carga coactiva; porque la práctica ritual abusiva produce un efecto de alejamiento, desafección y fatiga hacia la democracia, y porque puede dejar las manos libres al Estado para elaborar su propia memoria oficial autojustificativa³⁸. Mejor que imponer políticas de memoria, sea cuales fueren sus contenidos, lo más adecuado sería emprender una tarea pedagógica hacia la sociedad y los poderes públicos que permitiera incorporar el testimonio de las víctimas a los mecanismos de la justicia transicional, en primer lugar en sus vertientes reparadora (restitución de los derechos y rehabilitación jurídica) e histórica (registro memorial e histórico de los abusos del pasado mediante comisiones de la verdad). La historiografía puede favorecer el proceso de duelo colectivo al fomentar el trabajo veritativo de la memoria dentro de este tipo de instituciones.

El gran contraste de nuestra época es que conviven las más brutales violaciones de los derechos humanos con la existencia de un tribunal penal global, un esbozo de justicia penal internacional y unos procedimientos complejos de superación de los traumas colectivos que llamamos justicia transicional. Como señala el

³⁶ Marcos Criado De Diego, "Derecho y memoria. La memoria histórica como valor y como conflicto", en Criado De Diego (dir.), 2013: I, 27-31.

³⁷ Barahona de Brito, 1997: 4 y 8.

³⁸ Vinyes, 2009: 24.

filósofo francés René Girard, la diferencia del tiempo que vivimos en comparación con todos los que le han precedido, es que hoy en día las víctimas tienen derechos y pueden exigirlos: “La historia está escrita, en general, por los vencedores. Nosotros somos el único mundo en el cual se quiere que la historia sea escrita por las víctimas”³⁹.

Bibliografía citada

- Aguilar Fernández, Paloma (2008): *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza.
- Almqvist, Jessica y Espósito, Carlos (eds.) (2009): *Justicia transicional en Iberoamérica*, Madrid, CEPC (ed. inglesa: *The Role of Courts in Transitional Justice. Voices from Latin America and Spain*, Abingdon, Routledge, 2012).
- Aróstegui, Julio (2006): “Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil”, Julio Aróstegui y François Godicheau (eds.), *Guerra Civil. Mito y Memoria*, Madrid, Marcial Pons, pp. 57-92.
- Baby, Sophie; Compagnon, Olivier y González Calleja, Eduardo (eds.) (2009): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez.
- Baer, Alejandro (2004): “De la memoria judía a la memoria universal: el Holocausto y la globalización del recuerdo”, *Revista Anthropos. Huellas del conocimiento*, 203, pp. 76-94.
- Barahona De Brito, Alexandra (1997): *Human rights and democratization in Latin America: Uruguay and Chile*, Oxford, Oxford University Press.
- Barahona De Brito, Alexandra; González Enríquez, Carmen y Aguilar Fernández, Paloma (eds.) (2001): *The Politics of Memory: Transitional Justice in Democratizing Societies*, Oxford, Oxford University Press.
- Barcellini, Serge (2001): “Du droit au souvenir au devoir de mémoire”, en Yves Léonard (dir.), “La Mémoire entre Histoire et Politique”, *Cahiers Français* (La Documentation Française), 303, julio-agosto, pp. 24-27.
- Bertrand, Pierre (1977): *El olvido: revolución o muerte de la historia*, México, Siglo XXI (ed. original: *L'oubli: révolution ou mort de l'histoire*, París, Presses Universitaires de France, 1975).
- Bonet Pérez, Jordi y Alija Fernández, Rosa Ana (2009): *Impunidad, derechos humanos y justicia transicional*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Borda Medina, Ernesto *et alii* (2004): *Conflicto y seguridad democrática en Colombia: temas críticos y propuestas*, Bogotá, Fundación Social/Fundación Ebert/Embajada de Alemania.
- Carreras Ares, Juan José (2005): “¿Por qué hablamos de memoria cuando queremos decir historia?”, en Carlos Forcadell y Alberto Sabio (eds.), *Las escalas del pasado. IV Congreso de historia local de Aragón*, Barbastro, IEA-UNED, pp. 15-24.
- Conan, Éric y Rousso, Henri (1996): *Vichy, un passé qui ne passe pas*, París, Gallimard.
- Criado De Diego, Marcos (dir.) (2013): *El itinerario de la memoria: derecho, historia y justicia en la recuperación de la memoria histórica en España*, Madrid, Sequitur, 2 vols.
- Cuesta Bustillo, Josefina (1996): “De la memoria a la historia”, en Alicia Alted Vigil (coord.): *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*, Madrid, UNED, pp. 55-89.
- Domingo, Tomás de (2012): *Justicia transicional, memoria histórica y crisis nacional*, Cizur Menor, Aranzadi.
- Dulong, Renaud (1998): *Le témoin oculaire. Les conditions sociales de l'attestation personnelle*, París, EHESC.
- Elster, John (2006): *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*, Buenos Aires, Katz.
- Escobar Roca, Guillermo (2005): *Introducción a la teoría jurídica de los derechos humanos*, Madrid, CICODE/Trama Editorial.
- Escudero Alday, Rafael (coord.) (2011): *Diccionario de memoria histórica: conceptos contra el olvido*, Madrid, Eds. de La Catarata.
- Forcada Barona, Ignacio (2011): *Derecho Internacional y Justicia Transicional. Cuando el Derecho se convierte en religión*, Cizur Menor, E. Aranzadi.
- Girard, René (1996): *Cuando empiecen a suceder estas cosas: Conversaciones con Michel Treguer*, Madrid, Encuentro.
- Hesse, Carla Alison y POST, Robert (eds.) (1999): *Human rights in political transitions: Gettysburg to Bosnia*, Nueva York, Zone Books.
- Huyssen, Andreas (2004): “Resistencia a la memoria: los usos y abusos del olvido público”, Conferencia, Porto Alegre, Intercom, 31 de agosto.
- [http://www.intercom.org.br/memoria/congresso2004/conferencia_andreas_huyssen.pdf].
- Kattan, Emmanuel (2002): *Penser le devoir de mémoire*, París, Presses Universitaires de France.
- Kritz, Neil J. (ed.) (1995): *Transitional justice: how emerging democracies reckon with former regimes*, Washington, D.C., United States Institute of Peace Press, 3 vols.

³⁹ Girard, 1996: 18 y 138.

- LaCapra, Dominick (1994): *Representing the Holocaust: History, Theory, Trauma* (Ithaca, N.Y., Cornell University Press (ed. castellana en Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008).
- LaCapra, Dominick (1998): *History and memory after Auschwitz*, Ithaca-Londres, Cornell University Press (1ª ed. de 1988; ed. castellana en Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009).
- LaCapra, Dominick (2001): *Writing History, Writing Trauma*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press (ed. castellana: *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005).
- Levi, Primo (2010): *Vivir para contar. Escribir tras Auschwitz*. Ed. de Arnold I. Davidson, Barcelona, Alpha Decay.
- Loroux, Nicole (1988): "De l'amnistie et de son contraire", en *Usages de l'oubli*, pp. 23-47.
- Loroux, Nicole (2008): *La ciudad dividida: el olvido en la memoria de Atenas*, Madrid-Buenos Aires, Katz.
- Minow, Martha; Crocker, David A. y Mani, Rama (2011): *Justicia transicional*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto de Estudios Sociales y Culturales/Pensar.
- Oliván, Helena; Prandi, María y Cañadas, María (eds.) (2009): *Drets humans i justícia transicional: gestionant el passat*, Barcelona, Generalitat.
- Olsen, Tricia D.; Payne, Leigh A. y Reiter, Andrew G. (2010): *Transitional Justice in Balance: Comparing Processes, Weighting Efficacy*, Washington, United States Institute for Peace.
- Osiel, Mark (2000): *Mass Atrocity, Collective Memory, and the Law*, New Brunswick-Londres, Transaction Publishers.
- Páez Rovira, Darío y Basabe, Nekane (1993): "Trauma político y memoria colectiva: Freud, Halbwachs y la psicología política contemporánea", *Psicología Política*, 6, mayo, pp. 7-34.
- Passerini, Luisa (2006): *Memoria y utopía la primacía de la intersubjetividad*, Valencia, Universitat de València y Granada, Universidad de Granada.
- Renan, Ernest (1992): *Qu'est-ce qu'une nation?*, París, Presses Pocket.
- RIAL, Juan (1986): *Las Fuerzas Armadas. Soldados políticos garantes de la democracia?* Montevideo, CIESU.
- Ricoeur, Paul (2000): *La memoria, la historia, el olvido*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rotberg, Robert I. y THOMPSON, Dennis (eds.) (2000): *Truth V. Justice. The Morality of Truth Commissions*, Princeton-Oxford, Princeton University Press.
- Rouso, Henri (1987): *Le Syndrome de Vichy de 1944 à nos jours*, París, Seuil.
- Rouso, Henri (1998): *La hantise du passé*, París, Textuel.
- Sarlo, Beatriz (2005): *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Semprún, Jorge (1995): *La escritura o la vida*, Barcelona, Tusquets.
- Teitel, Ruti G. (2000): *Transitional justice*, Nueva York, Oxford University Press.
- Todorov, Tzvetan (1991): *Face à l'extrême*, París, Seuil.
- Todorov, Tzvetan (1993): "La mémoire et ses abus", *Esprit*, 193, julio, pp. 34-44.
- Todorov, Tzvetan (2000): *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós (ed. francesa en París, Arléa 1995).
- Todorov, Tzvetan (2002): *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*, Barcelona, Península.
- Valencia Villa, Hernando (2008): "Introducción a la justicia transicional", *Claves de razón Práctica*, nº 180, marzo, pp. 76-82.
- Van Ypersele, Laurence (2006): "Les mémoires collectives", en Laurence Van Ypersele (dir.), *Questions d'histoire contemporaine: Conflits, mémoires et identités*, París, Presses Universitaires de France, pp. 191-201.
- Vinyes, Ricard (2009): "La memòria com a política pública", en Jordi Guixé y Montserrat Iniesta (coords.), *Polítiques públiques de la memòria. Col·loqui Internacional Memorial Democràtic (Barcelona, 20 octubre 2007)*, Vic, Eumo/Memorial Democràtic, pp. 19-32.
- Walzer, Michel (2004): *Reflexiones sobre la guerra*, Barcelona, Paidós.
- Wieviorka, Annette (1998): *L'Ère du témoin*, París, Plon.
- Yerushalmi, Yosef Hayim (1982): *Zakhor. Jewish History and Jewish Memory*, Seattle y Londres, University of Washington Press (ed. francesa en París, La Découverte, 1984, ed. castellana en Barcelona, Anthropos, 2002).
- Yerushalmi, Yosef Hayim (1989): "Reflexiones sobre el olvido", en Yosef H. Yerushalmi, Nicole Loroux, Hans Mommsen, J.C. Milner y Gianni Vattimo, *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 13-26.

El acoso escolar como discriminación latente y franca violación a los Derechos Humanos

ASTRID DANIELA NOBOA ROJAS

El 17 de enero de 2017 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) afirmó que mundialmente una cuarta parte de niños y niñas sufren de acoso y violencia en la escuela. Esta afirmación es el resultado de un estudio titulado Situación Global de Violencia e Intimidación que investiga datos de 19 países, considerando más de 100.000 jóvenes encuestados.

Dada esta problemática mundial abordaremos algunos hechos y acciones que se deberían tomar en cuenta para enfrentar el acoso en los centros de estudio, a la vez de poder entender las razones de este fenómeno y quizás lograr disminuir su propagación.

El acoso escolar es conocido como el hostigamiento o maltrato verbal, físico, psicológico

El presente trabajo fue el ganador del primer lugar en el sexto concurso estudiantil de Ensayo Fray Antón de Montesinos (2017), organizado cada año por el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana con el tema “El acoso escolar como discriminación latente y franca violación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”. El jurado seleccionador le otorgó el primer lugar “Por considerar que su escrito recoge a cabalidad el pedido del concurso en un análisis objetivo que vinculando el acoso escolar como una expresión de la violación los derechos humanos de la persona.”. La autora, Astrid Daniela Noboa Rojas, al momento de ser escogida como ganadora, cursaba el quinto curso del Nivel Medio (antiguo tercero del bachillerato) en el Colegio Serafín de Asís de Santo Domingo).



El acoso en los centros de estudio a nivel mundial crece cada vez más.

o cualquiera de sus combinaciones ocasionado en el ámbito escolar de manera reiterada y sistemática por compañeros. Estas pueden ser agresiones verbales, burlas, aislamiento y hasta golpes o agresión física, impactando grandemente la autoestima y emocionalidad de la víctima. Abarca el maltrato entre iguales, incluyendo las conductas de hostigamiento de los alumnos mayores a estudiantes de cursos inferiores, así como también las conductas que se llevan a cabo por estos fuera del sector escolar.

Este tipo de abuso se ve beneficiado por el silencio que suelen guardar tanto quien lo sufre como el resto de los compañeros. Muchas veces este silencio se da por temor de no ser también víctimas de conductas dañinas y agresivas. Esas son las razones por las cuales no se dan a conocer las agresiones físicas y torturas que sufren,



Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París.

lo que hace que la sociedad se mantenga con una venda atada en los ojos y no pueda poner un alto oportunamente a este tipo de violencia.

Si bien es cierto que el acoso escolar ha existido desde tiempos remotos, no prestarle la debida atención o tratar de minimizar sus efectos puede ser que haya contribuido a su auge, porque no se está viendo o se le ha dado la envergadura de una franca violación a un derecho humano consagrado, desde su publicación en 1948, en el artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *“Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.”*

Toda persona tiene el derecho de ser respetada y tratada con igualdad sin importar sus pensamientos, características o condiciones físicas, económicas, sociales, entre otras circunstancias que no deben afectar la dignidad como ser humano.

Pareciera que no hay lugar a dudas en la afirmación del derecho, como retórica del deber ser; sin embargo en la mayoría de los casos el acoso escolar se aborda como una típica situación adolescente y no lo reconocen como una violación de los derechos humanos. No solo porque no debe ninguna persona ser sometida a un trato degradante, ni a torturas de ninguna índole, sino también porque diversas manifestaciones de acoso escolar corresponden a

discriminación por religión, raza, cultura o hasta diversidad funcional, en las que se pueden contar el autismo, síndrome Asperger, trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH), entre otras.

Así vemos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, más allá del concepto de dignidad que nos corresponde a todos como seres humanos, busca crearle un marco legal a la conducta en sociedad de todos los grupos humanos y naciones. Por tanto, a lo largo del articulado de esta declaración, podemos encontrar preceptos que se violan en las distintas manifestaciones de acoso escolar.

El artículo 12 establece que *“Nadie será objeto de intervención arbitraria en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación...”*, Sin embargo, cuando hablamos de hostigamiento como manifestación de desprecio y desconsideración a través de burlas, ridiculización y menosprecio o la manipulación social hacia una persona, estamos ante un ataque a su honra y reputación.

De igual forma, burlarse de la creencia religiosa de una persona o de costumbres culturalmente aceptadas en su grupo o familia, atenta contra lo establecido en el artículo 18 que dice: *“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este*



El acoso escolar se extiende permanentemente hacia todas edades de la niñez y de la adolescencia.

derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”.

A pesar de ser un tema muy debatido últimamente, los diversos estudios, artículos y opiniones hacen mucho énfasis en el sufrimiento de la víctima que se le han violentado sus derechos, así como a las diversas manifestaciones conductuales que reflejan el acoso escolar. No así, empoderándose de las circunstancias que puede estar pasando el acosador que es la persona que comete el acto y que puede estar respondiendo a acciones de molestias o agresiones que había sufrido anteriormente o está sufriendo, y que no le permiten reflejar ningún tipo de remordimiento o sensibilidad a su conducta como agresor.

El acosador puede hacer este tipo de acciones como una llamada de auxilio, ya que por igual puede estar sufriendo situaciones en su hogar o en el ambiente que le rodea, lo que también lo convierte en otra víctima. Algunas señales propias de un agresor evidencian esa dualidad de conductas:

- Se involucran de manera reiterada en peleas tanto verbales como físicas.
- Culpa a otro por sus problemas.

- Ausencia de empatía con los demás y con su entorno, entre otras.

A pesar de mostrar comportamientos indeseables y hasta atemorizantes, no debemos dejar de verlo como ser humano. Por eso es preciso traer a colación los artículos 7 y 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El 7 afirma que: *“Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a la protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.”* por su parte, el 10 afirma que: *“Toda persona tiene derecho, en requisitos de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.”*

Ambos nos presenta, también, el deber de resguardar la dignidad humana del acosador, examinando a fondo su situación, para poder darle la ayuda necesaria, a la vez de aplicarle una sanción correcta y adecuada a los hechos, como también a su condición de ser humano. Este deber también está comprendido en el artículo 29 de la misma Declaración Universal cuando establece deberes respecto a la comunidad y al ejercicio de los derechos y disfrute de

libertades, limitadas solo por el cumplimiento de disposiciones legalmente adoptadas.

Esto no quiere decir que la solución no solo está en que se impulsen leyes para evitar este tipo de abuso, sino que acciones aisladas son insuficientes. El acoso escolar se debe trabajar como problemática social, desde la educación impartida en los hogares y escuelas sobre valores, igualdad, derechos, hasta deberes en comunidad, sin dejar de destacar el respeto y el amor que se debe tener cada persona, desde uno mismo hasta con el resto de conciudadanos.

Por suerte no todo son malas noticias, vemos cómo se han creado diferentes organizaciones para ayudar tanto a la víctima como al acosador. Ejemplo de estas sería la web *Bullying.org*, que se encarga de la sensibilización sobre el acoso escolar, la cual ofrece charlas, videos, libros, entre otros, para concientizar a la sociedad sobre esta problemática escolar.

Tanto personas de la vida cotidiana como famosas, que han sufrido acoso escolar, se han hecho eco de la problemática mostrando las consecuencias, pero sobre todo implementando acciones para abordar la práctica de intimidación; en unos casos mediante el sometimiento a los acosadores, y en otros ayudando emocionalmente a las víctimas de abuso. Un ejemplo de estas acciones es la cantante y compositora Demetria Lovato, mejor conocida como Demi Lovato. Ella, en diferentes entrevistas, da a conocer lo que sufrió mientras estaba en la escuela; hoy en día es una de las estrellas juveniles más famosas y trabaja junto a la ONU para disminuir el acoso escolar.



La meta debe ser “comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

En resumidas cuentas, el acoso escolar debe verse tanto desde la cara de la víctima como desde la cara del acosador, ya que los dos sufren situaciones que a veces no les prestamos la atención debida, pero en ambos casos se infringen disposiciones establecidas como resguardo a los más elementales derechos humanos, legalmente consagrados, y que se pueden aunar desatacando el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que reconoce la libertad e igualdad en dignidad y derechos de todos los seres humanos, así como el deber de “*comportarse fraternalmente los unos con los otros*”.



Diseño Gráfico Editorial

Libros

Publicaciones periódicas

- Revistas
- Memorias
- Periódicos
- Encartes
- Boletines

Ofici: 809-533-4491 • Cel.: 529-383-8834 • E-mail: estoj12@yahoo.com

Huáscar y Manuel Tejeda, dos hermanos que tratan de superar el trauma de la falta de su padre, un héroe que el régimen eliminó

SANTA MARTE JAVIER

Para dos hermanos saber que su padre falleció, aunque haya sido por causa natural, de por sí ya es un trance difícil que le toca recorrer en la vida. Pero lo es aún más cuando eso sucede en la niñez, cuando apenas se empieza a vivir.

La situación se tornó más amarga cuando se supo que fue arrebatado por un régimen, mientras formaba parte de los que intentaban recomponer un país que por 30 años recorría la rienda equivocada.

Más que amargos fueron los momentos que les tocó vivir a los hermanos Huáscar, Rocío del Carmen y Manuel Tomás. Su padre, Huáscar Antonio Tejeda Pimentel, quien formó parte del grupo de ajusticiadores de Trujillo. Y, tras el hecho, por órdenes del hijo del tirano, Ramfis; Huáscar fue asesinado junto a sus compañeros.

“Mi madre le prohibió a papá que se despidiera de nosotros, yo era muy apegao a mi papá y no toleraba que se fuera sin mí”, cuenta Huáscar al revivir lo que pasó aquella noche del 30 de mayo de 1961, antes de que su padre saliera de su casa a reunirse con el grupo que ajusticiaría al tirano.

Explica que al día siguiente del hecho alguien le mostró un periódico donde aparecía la cara de su padre como uno de los responsables, lo que provocó que su madre, que estaba embarazada de Manuel, de sumiera en llanto.

Dijo que su madre, María Leonor (Lindín), viuda Tejeda, tuvo la oportunidad de ver el cadáver de Trujillo cuando estaba en el baúl del carro, pero no quiso.

“El carro en que andaba papá pertenecía a tío Antonio de la Maza, lo habían dejado frente a la casa de Patria, una hija de Petán Trujillo, y tenía varios orificios de bala. Entonces había que buscar el carro, indica Manuel, al referirse al vehículo en el que se trasladaba su padre la noche del 30 de mayo.

Huáscar Tejeda Pimentel era acompañado en el vehículo por Pedro Livio Cedeño quien, en medio del tiroteo, salió del carro, agarró a Trujillo por el uniforme militar y le dijo: “soy yo Pedro Livio, que vine a matarte”. Y Trujillo en ese momento le hizo un disparo que lo lanzó al pavimento.

Todo eso se lo contó Huáscar Tejeda Pimentel a su esposa, a quien le dejó claro que él no era un asesino, sino que lo hizo porque en ese momento la historia y el país lo demandaban así.

Al día siguiente mucha gente empezó a sospechar que una persona con alto rango militar había fallecido, porque las banderas ondeaban a media asta, lo que solo pasaba cuando fallecía un general.

“El barrio ya sabía y los vecinos se acercaban a la casa y le preguntaban a mi madre y a mi padre: “¿tú supiste lo que pasó?”. Era una interrogación que hacían con mucho miedo, y así con la voz baja, agregaban: “mataron a Trujillo”, esos detalles los recuerda Huáscar Tejeda hijo.

Dice que fue en ese momento cuando su madre se dio cuenta de que ya todos sabían lo que pasaba, por lo que el miedo se apoderaba aún más de ella.

Solo pasaron unas horas para que en su casa llegaran dos camionetas cargadas de miembros del Servicio Inteligencia Militar (SIM), quienes, por órdenes de Ramfis, acordonaron el área y empezaron a saquear el lugar en busca de su padre, pero que ya en ese momento él no se encontraba allí.

Huáscar Tejeda Pimentel fue apresado el primero de junio de 1960, dos días después del ajusticiamiento. Pero entre las personas detenidas se encontraba su madre, María Leonor González, a quien aún estando embarazada, la encerraron por casi una semana en una casa



Mientras ofrecían sus testimonios; Manuel y Huáscar Tejeda; los dos hermanos que crecieron sin su padre, quien fue Huáscar Antonio Tejeda Pimentel, asesinado en los días inmediatos al ajusticiamiento del tirano.

ubicada en una finca del kilómetro 14 de la Autopista Duarte. Al llegar al lugar la madre de Huáscar y de Manuel Tomás se encontró con varias de las esposas de los ajusticiadores estaban ahí; dado que habían apresadas previamente. Allí aplicaban como método de tortura el factor psicológico, debido a que utilizaban decenas de candados para que ellas pensarán que jamás podrían salir de ese lugar, y así hablaban.

“Cuando se llevaron a mi madre, a mí y a mi hermana nos escondieron; en mi inocencia yo vivía muy intranquilo porque, aunque no veía ni a mi madre ni a mi padre, estaba con mi tía Lulú, y ella me leía la Biblia. Eso era lo único que me tranquilizaba, me sedaba, ella me la narraba como si fuera un cuento”.

Para su hermano Manuel Tomás la historia es distinta. Él se encontraba en el vientre de su madre cuando asesinaron a su padre, por eso dice que vive horas extras desde que nació. Tras el apresamiento de su padre, Huáscar y su hermana Rocío del Carmen, junto a su madre, se fueron a vivir a un hotel en Higüey, propiedad de sus abuelos. Allí nació, el ocho de septiembre de 1961.

“Siempre lo digo, yo estoy vivo única y exclusivamente por el valor de mi madre, una mujer que enviudó a los 29 años y que llevaba una vida normal en una sociedad machista, como esposa que estaba en su casa y que de ahí en adelante tuvo que dedicarse a estudiar un secretariado y

comenzar a trabajar para mantener a sus tres hijos”, señala Manuel Tomás.

El esfuerzo que hizo su madre para que él y sus dos hermanos crecieran sin odio es algo que nunca olvida. Conoció de la voz de ella quién era verdaderamente su padre, por eso hoy lo recuerda como el hombre más grande.

“La persona a quien yo tengo como modelo es a mi padre, aunque no lo conocí. De hecho, desde bastante joven yo resolví el dilema que a muchos se nos presenta cuando terminamos el bachillerato, ¿y qué uno va a estudiar ahora? Yo, desde chiquito, sabía que iba a ser ingeniero igual que mi padre”, aseguró.

A pesar de esa gran ausencia, que los ha marcado para toda la vida, tienen la dicha de tener una madre y una familia extraordinaria, que a decir de su propia voz, no se alegró ni siquiera cuando murió Ramfis Trujillo, a pesar de que él dio la orden de matar a su padre, llevándose así el régimen lo que más ellos querían.

En el escritorio de su oficina guarda con celo una foto de su padre, a quien no hay momento de su vida que no recuerde. «Y cuando estoy en la oficina y se me presentan los problemas que todos tienen, miro la foto de mi papá y digo: “hombre mira la porquería que salió aquí”, porque cuando estás abrumado por los problemas te sientes chiquito», dice al referirse a lo grande que fue su padre.

Actividades

Enero - Junio 2018

Museo Memorial inaugura la exposición “Transiciones”

La muestra destaca la transición de las dictaduras a las democracias en América Latina

“Transiciones: De las dictaduras a las democracias en América Latina”, es la nueva exposición que los estudiantes y público en general tendrán la oportunidad de conocer en el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD).

La exposición es el resultado del esfuerzo de colegas de instituciones de memoria pertenecientes a la Red Latinoamericana de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.



Noris González Mirabal, Yanira Copley, Luisa De Peña y Robert Copley durante la inauguración de la exposición “Transiciones: De las dictaduras a las democracias en América Latina”.



Francisco González y Nazarena Ruiz en el acto inaugural de “Transiciones: De las dictaduras a las democracias en América Latina”.

“Transiciones” es una iniciativa que busca traer al debate las similitudes en la historia política de los países Latinoamericanos, así como también dar a conocer el trabajo que realizan las instituciones museísticas para que el público tenga acceso a la historia democrática en los países de la región.

La muestra fue preparada por un conjunto de museos memoriales de Latinoamérica, incluyendo el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, la cual ha sido llevada a varios países y hoy se exhibe en República Dominicana.

“Es importante tener la oportunidad de ver juntos los procesos de transición de dictaduras a democracias en diversos países de América Latina, porque nos permite establecer el patrón

de acción de los gobiernos dictatoriales violadores de los Derechos Humanos (DDHH) y las luchas de los pueblos por su libertad, por la democracia y los derechos”, dijo la directora-fundadora del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, Luisa De Peña Díaz.

Entiende que al llevar al público exposiciones donde se expresan claramente los puntos en común en América Latina “nos une como pueblo en nuestras tragedias, pero al mismo tiempo también nos ayuda a construir sociedades democráticas más sólidas y con mayor colaboración entre unos y otros”.

Para De Peña Díaz ese tipo de exposiciones permite palpar los aspectos en común que tienen los pueblos y se hace mucho más fácil colaborando entre unos y otros más allá de las agendas políticas que se establecen y en consonancia con los intereses de la población.

La exposición “Transiciones” se ha exhibido, además, en Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Perú y en Colombia.

Durante cinco meses las personas que visiten el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana podrán visualizar y comprender mejor cómo se dieron esos procesos en cada uno de los países del área, y las diferencias y similitudes con República Dominicana. Pero, sobre todo, acercará más al país con los pueblos de la región.

Exposición “La Prensa de los 12 Años” llega a la UASD-San Francisco

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD), conjuntamente con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, extensión San Francisco de Macorís, y la seccional del Colegio de Periodistas de esta provincia dejaron inaugurada la exposición “La Prensa de los 12 años”, que abarca el período de 1966 a 1978.

La actividad se enmarca dentro de la celebración del mes del periodista y el aniversario de la Guerra de Abril de 1965, que lleva a cabo la UASD, Recinto San Francisco de Macorís.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del maestro Víctor Saldaña, Director de la Unidad de Extensión Universitaria, quien expresó que con este tipo de actividad la universidad se ha convertido en un aula abierta, llevándola al seno de la comunidad y al país, tras definir la exposición como un acto patriótico.

La investigación y el guión de la exposición estuvieron a cargo de la periodista Patricia



La periodista Patricia Solano durante la inauguración de la exposición “La Prensa de los 12 años”, en la UASD, Recinto San Francisco de Macorís.

Solano, quien aseguró que opinar durante ese período era peligroso, pero reportar los hechos también, y mucho más cuando se hacía desde una provincia.

Solano dijo que Balaguer se empeñaba en decir que su gobierno no era una dictadura, y que una muestra de ello era la cantidad de programas, noticiarios y periódicos que ejercían su oficio con total libertad, incluyendo sus detractores.

No obstante, señaló que “Lo que Balaguer no decía era que esa libertad, cuando existía, era algo que su gobierno nunca dio, sino que era necesario arrebatarla”.

La veterana periodista se mostró satisfecha de llevar hasta la UASD-San Francisco la exposición, al asegurar que es un pueblo que ha sabido actuar patrióticamente en los momentos en que la libertad lo ha necesitado.

De su lado, la directora-fundadora del MMRD, Luisa De Peña Díaz, dijo que es una de las muestras más trascendentales que la institución ha podido desarrollar en los siete años que tiene operando, y aseguró que la llevará a todo el país.

“A partir de este momento esta exposición inicia un recorrido por todo el país y qué mejor espacio que el recinto de la UASD en San



Parte del personal directivo del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana y de la UASD, Recinto San Francisco de Macorís, en la inauguración de la exposición “La Prensa de los 12 años”.



Una panorámica del público que asistió a la inauguración de la exposición “La Prensa de los 12 años”, en la UASD, Recinto San Francisco de Macorís.

Francisco de Macorís, que ha enfrentado las dictaduras que ha tenido la nación a lo largo de su historia”, dijo.

Para De Peña Díaz las dictaduras son las formas de gobiernos que se ejercen cuando el poder está concentrado en una persona, y se caracterizan por desconocer los derechos de los ciudadanos, aplicando terrorismo de Estado como política de gobierno.

“Nosotros en el Museo de la Resistencia solo tenemos compromiso con la verdad y con los caídos, trabajamos la memoria de cara al sol y bajo la luz, nunca en la oscuridad, siempre de frente”, enfatizó.

Señaló que, durante la dictadura de Balaguer, no era posible ejercer la libertad de expresión ni el respeto a la dignidad de la persona. “Esto es necesario recordarlo, reflexionar sobre lo vivido y las conquistas alcanzadas, para eso es

la memoria histórica, para recordar el pasado, aplicarlo en el presente en la construcción de un mejor futuro; ese es el compromiso de nuestra institución”, enfatizó.

Durante un mes los estudiantes del recinto de UASD San Francisco de Macorís, y el público en general, podrán conocer el atropello que vivió la prensa durante ese período, así como los periodistas que perdieron la vida por hacer uso de la libertad de expresión.

La exposición forma parte del proyecto “El Museo visita”, una iniciativa que desarrolla la institución con el objetivo de poder llevar a cada rincón del país el trabajo que realiza en defensa de los derechos humanos y orientar, principalmente, a los estudiantes sobre los horrores de las dictaduras del siglo XX en República Dominicana.

Ponen en circulación tertulia sobre la Guerra de Abril

Con motivo de la conmemoración del 53 aniversario de la Revolución de Abril de 1965, el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) puso en circulación un opúsculo titulado *Testimonio de un combatiente haitiano del comando B-3*. La publicación contiene el testimonio del combatiente haitiano Lionel Vieux, quien participó en la referida gesta, integrado al comando B-3, y fue invitado al país por el Museo de la Resistencia en el 2015, con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la Guerra De Abril.

En su momento, cuando se realizó la tertulia con Lionel Vieux, asistieron un conjunto de combatientes que participaron en el Comando



La historiadora Luisa Navarro, Luisa De Peña Díaz y Avelino Stanley durante la presentación del opúsculo titulado “Testimonio de un combatiente haitiano del comando B-3”.



Parte del público que asistió a la presentación del opúsculo que contiene la intervención del combatiente haitiano Lionel Vieux, quien en 2015 vino a la República Dominicana a dar su testimonio sobre su participación en la Guerra de Abril.

B-3 junto a Viaux con el propósito de reinstaurar la libertad y la democracia del país. La intervención de estos actores de primera línea en la gesta de abril, recogida en la publicación, abre las posibilidades constatar hechos que resultan beneficiosos para el proceso de mantener viva la memoria.

La presentación de *Testimonio de un combatiente haitiano del comando B-3* estuvo a cargo de la doctora Luisa Navarro, directora de la Escuela de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y quien fue la persona que moderó en el 2015 la tertulia en la que hizo su exposición Lionel Viaux. El escritor Avelino Stanley, editor del opúsculo, fue esta vez el moderador de la actividad.

La publicación busca reconocer la solidaridad de personas de otros países que decidieron apoyar a la República Dominicana en su misión de reinstaurar la democracia arrebatada en el golpe de Estado de 1963.

Lionel Vieux formó parte del Comando B-3 tras llegar al país como exiliado político de la represión de la dictadura de Duvalier. Desde antes de la guerra ya Vieux se había integrado al movimiento de resistencia 14 de Junio. En la publicación se aclara que en el Comando B-3 hubo haitianos, pero que el comando integrado exclusivamente por haitianos fue otro, aspecto sobre el cual se dieron datos precisos.

“Esta tertulia es importante por el tema que trata, y sobre todo en momentos en que las relaciones de los dos países que comparten una misma isla están en un punto álgido y no debería ser, pues cada país tiene su espacio”, dijo

Luisa De Peña Díaz, Directora-Fundadora del MMRD, al encabezar el acto de publicación.

Indicó que la publicación servirá para educar a las nuevas generaciones, que son el objetivo principal de la institución para que no se vuelva a repetir lo que se vivió con las dictaduras.

Menoscabo de la memoria histórica fue tema de conversatorio

Con el título de “Menoscabo de la memoria histórica con la destrucción del paisaje urbano en Santo Domingo” se realizó un conversatorio que tuvo como ponente principal al arquitecto Carlos Báez Brugal. En el encuentro el expositor hizo un recuento de cómo surgió la ciudad de Santo Domingo, resaltó su gran arquitectura y reflexionó sobre los intentos por borrar la memoria histórica que se tiene de la ciudad.

El expositor sostuvo que el intento de borrar las evidencias físicas en edificaciones forma parte de las maniobras que se realizan al finalizar los regímenes dictatoriales. Resaltó que esa es una forma de ocultar las acciones atroces cometidas durante esos procesos.

“Nos llevaron nuestra raza primaria que son los indígenas, nos llevaron nuestro oro y solo nos quedó una arquitectura admirable; por eso hoy nuestra ciudad colonial es reconocida como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO”, dijo el arquitecto Báez Brugal al referirse a la herencia que nos dejaron los colonizadores en cuanto a arquitectura se refiere.



Carlos Báez Brugal mientras intervenía en la tertulia “Menoscabo de la memoria histórica con la destrucción del paisaje urbano en Santo Domingo”.



Parte del público que acompañó a Carlos Báez Brugal durante su disertación sobre el menoscabo de la memoria histórica en el paisaje urbano de la capital dominicana.

La Fortaleza Ozama, El Palacio Consistorial, el Parque Colón y La Catedral Primada de América son algunas de las edificaciones emblemáticas que formaron parte de esa riqueza histórica que integran el paisaje urbano de la ciudad de Santo Domingo y que fue puesta de relieve durante la exposición de Báez Brugal.

“Nicolás de Ovando tomó un modelo urbano helénico que se usaba en los tiempos antiguos en Europa. Ese modelo urbano empleaba una plaza mayor que fue donde nació todo, y que hoy es el parque Colón”, recordó.

Al referirse al menoscabo de la memoria histórica citó como ejemplo el parque Duarte, anteriormente llamado “Parque Anacaona”, lugar donde fue ahorcada Anacaona, la esposa de Caonabo. Ella heredó su cacicazgo, se salvó de una matanza en Jaragua, y luego se unió al cacique Boechío, pero finalmente la condenaron a la horca. A este lugar le cambiaron el nombre, y ese hecho se produjo, según lo explicó Báez Brugal, para evitar el mal recuerdo de los españoles que extinguieron a los indios.

Por su parte, la directora-fundadora del MMRD, Luisa De Peña Díaz, dijo que el tratado por Báez Brugal es uno de los temas que siempre se tomó en cuenta al momento de realizar las investigaciones sobre la memoria histórica para la creación del museo.

Presidenta del ICOM visita RD Se ofrece un coctel en su honor

La presidenta del Consejo Internacional de Museos (ICOM), Suay Aksoy, visitó el país con motivo de celebrarse el pasado 18 de mayo el Día Internacional de los Museos.

Aksoy mostró su intención de pasar esa importante fecha que es el Día Internacional de los Museos en un país de América, por lo que eligió República Dominicana para tales fines.

Con motivo de su visita, el ICOM-RD le ofreció un coctel de bienvenida, en el que fueron invitados, además, personalidades ligadas al mundo de los museos.

El coctel se realizó en la sede del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD), institución que valoró como positiva la visita, al considerar que es la primera vez que una presidenta del más importante organismo de museos del mundo visita el país.

La presidenta del ICOM también participó en el lanzamiento de la primera maestría en estudios de museos que se realiza en República Dominicana, con la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).



Miguel Ángel Heredia Bonetti, Myrna Guerrero y Carlos Báez Brugal en el coctel realizado en honor a Suay Aksoy.



Milagros Brugal, Manuel Andrés Brugal y María Elena Aguayo durante el coctel a Suay Aksoy.



Momento en que Suay Aksoy, presidenta del Consejo Internacional de Museos (ICOM) a nivel mundial, hace un recorrido por el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana guiada por Luisa De Peña Díaz, Presidenta fundadora del MMRD.

Aksoy aprovechó la ocasión para visitar los museos de la Catedral de Santo Domingo, el Centro León, en Santiago, el Museo Arqueológico Altos de Chavón, la Sala de Arte Prehispánica, el Museo de Historia Natural y realizó un recorrido por las Instalaciones del MMRD, donde observó las exposiciones temporales y permanentes que posee, valorando el trabajo que se realiza para mantener viva la memoria histórica de República Dominicana.

Museo Memorial realizó programación especial por Día Internacional de los Museos

Lograr un museo hiperconectado es la nueva apuesta que desarrolla el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) con el lanzamiento de los QR, un proyecto que tiene como objetivo aumentar la cantidad de información a la que pueden acceder las personas que visiten la institución a través de una interconexión automática a la página web.

El lanzamiento de la nueva estrategia forma parte de las actividades que comenzó a desarrollar el MMRD el viernes 18 de mayo del 2018, fecha en que se conmemoró el Día Internacional

de los Museos. En esta ocasión el tema escogido fue “Museos hiperconectados: enfoques nuevos, públicos nuevos”, que aborda la temática de las nuevas herramientas de interconexión digital.

El tema de la hiperconexión fue seleccionado por el Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Museos (ICOM) y busca lograr que los museos puedan implementar mecanismos tecnológicos que los ayuden a tener un mayor contacto con la juventud.

Con la nueva herramienta los visitantes podrán interconectarse a la página web del MMRD y obtener informaciones especiales a través de su celular, escaneando los códigos QR que estarán ubicados en diferentes puntos de la institución.

Las actividades, que se desarrollaron de 9:30 a 6:00, también incluyeron el rally “Los secretos de mi museo”, dirigido a estudiantes de cuarto de bachillerato de escuelas y colegios que estaban organizando su promoción escolar. Los tres equipos que resultaron finalistas fueron ganadores diversos premios.

La programación se extendió también a la Sala Memorial, ubicada en la parada del Metro del Centro de los Héroes, donde hubo sorpresas para todos los visitantes.

Día Internacional de los Museos

Desde 1977 el ICOM el coordina la celebración del Día Internacional de los Museos. Como parte de los eventos que se realizan, cada año se pone de relieve un tema diferente. Para el 2018 el tema fue “Museos hiperconectados: enfoques nuevos, públicos nuevos”.

El ICOM fue creado en 1946, tiene su sede en la UNESCO, París, y es una organización de museos y profesionales de museos con alcance mundial. Tiene 35 mil miembros y 22 mil museos afiliados con presencia en 157 países.

Con motivo del primer concurso sobre la libertad entregan premios a estudiantes

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana hizo entrega de los galardones correspondientes al Primer Concurso Estudiantil Sobre la Libertad. En total fueron entregados diez premios correspondientes a los tres primeros lugares y siete menciones de honor. La premiación se llevó a cabo en un acto realizado la mañana del 30 de mayo en el auditorio Alma y Juan Vicini de la institución. El acto fue encabezado por Lisandro Macarrulla, patrocinador del concurso; por Noris González Mirabal, presidenta de la Fundación Memorial de la Resistencia Dominicana; y por Avelino Stanley, presidente del jurado.

El primer lugar recayó en manos de la estudiante Yuniris Ramírez Acevedo, del Centro Educativo Las Américas; el segundo fue para Axel Daniel Santos Tejeda, del Liceo Sabana Japón; y el tercero fue para Nicole Fabián, del



Lisandro Macarrulla, patrocinador del Primer Concurso Estudiantil Sobre la Libertad; Noris González Mirabal, la presidenta de la Fundación Museo Memorial de la Resistencia Dominicana; y, el escritor Avelino Stanley, presidente del jurado.



Lisandro Macarrulla, patrocinador del Concurso; los estudiantes ganadores de los tres primeros lugares, Yuniris Ramírez Acevedo, Axel Daniel Santos Tejeda, y Nicole Fabián. A continuación Patricia Solano, gestora del concurso, y Luisa De Peña Díaz, directora fundadora del MMRD.

Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro, de la provincia Salcedo, actual Hermanas Mirabal.

Asimismo, recibieron mención de honor Roma Clovet Domínguez Cepeda, del Colegio Mahatma Gandhi; Emmanuel Geraldo Ramírez Díaz, del Liceo Técnico Belisario Peguero Guerrero; Astrid Daniela Noboa Rojas, del Colegio Serafín de Asís; Francesca Nicole Pockels, del Colegio Dominicano Americano; Francheska Mary Lizardo Amechazurra, del Centro de Excelencia Profesora Liduvina Cornelio; Miguel Joel Alonzo Bonifacio, del Colegio Cardenal Sancha; y, Joely Minerva Llano Mendoza, del Centro de Excelencia Salomé Ureña.

Los tres primeros lugares fueron entregados por Lisandro Macarrulla, patrocinador, Patricia Solano, integrante del museo y chispa gestora del concurso. Mientras que los ganadores de las menciones de honor recibieron el premio de manos de Noris González, la presidenta de la Fundación Museo Memorial de la Resistencia Dominicana. Todos los estudiantes que concurren al concurso recibieron un pergamino de participación.

Al hablar durante la premiación, De Peña Díaz, lamentó que un día que empezó siendo conmemorativo, hoy es uno más en el calendario, al referirse al 30 de mayo como la fecha de la celebración del ajusticiamiento del tirano Rafael Leonidas Trujillo. “Tenemos que rescatar ese acontecimiento, teneos que seguir celebrando la democracia y al mismo tiempo tenemos que seguir construyendo la democracia”, dijo.



Panorámica de la nutrida delegación de estudiantes de distintos centros de estudio que asistieron al acto de premiación.

Entiende que varios de los concursos que realiza la institución son dedicados a los estudiantes debido a que ellos constituyen el relevo generacional y sobre sus hombros recaerá el crecimiento y la defensa de la democracia y la libertad del país.

“Una libertad que no tiene precio, ese precio que pagaron cientos de hombres y mujeres de varias generaciones y lo pagaron con sangre y lágrima. Y nosotros, los que continuamos y las generaciones que les seguimos, tenemos la obligación preservar esa libertad”, enfatizó.

Por su parte, el escritor Avelino Stanley, presidente del jurado, valoró la calidad de los trabajos presentados al señalar que una parte importante de los participantes supieron interpretar la esencia de lo que se solicitó en las bases del concurso al tiempo que realizaron un trabajo con una calidad literaria sobresaliente.

En el concurso se presentaron 57 trabajos de estudiantes de 18 centros educativos de la capital y otros puntos del país. Esto, para Stanley, es realmente un éxito, tomando en cuenta que la convocatoria ocupó la segunda parte del año escolar, que cesando cuando entra en acción la mayor parte de la carga académica de los estudiantes.

Destacó el hecho de que en esta primera versión del concurso fue mayoritaria la presentación de trabajos totalmente originales, trabajos alejados de la influencia directa del internet. Eso significa, resaltó, un gran reto para los participantes, y un crecimiento, como lo es crear un contenido propio en trabajos sobre la libertad.

“Significa que cada uno de ustedes está haciendo conciencia sobre la importancia de que

cuando se convoca a un concurso hay que actuar con pulcritud, con ética, con honradez y en ese sentido este concurso ha sido un éxito”, resaltó.

Inicialmente estuvo establecido que se premiarían los tres primeros lugares y se otorgarían tres menciones de honor. Sin embargo, por la calidad de los trabajos, fue preciso aumentar las menciones de honor. En total fueron escogidos diez estudiantes. El concurso fue organizado por la subdirección Técnica y de Programas Públicos que encabeza Carmen Sterk.

Ofician eucaristía por séptimo aniversario del Museo

Monseñor Ozoria destaca rol del Museo Memorial

El Museo Memorial de la República Dominicana (MMRD) conmemoró el séptimo aniversario de su fundación con una misa de acción de gracia. En la misma se dio a conocer el trabajo realizado por la institución durante siete años y los logros alcanzados desde su creación. La eucaristía fue oficiada por monseñor Francisco Ozoria Acosta, Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo.

Monseñor Ozoria destacó el rol que desempeña el MMRD en la sociedad dominicana actual e instó a que más ciudadanos se sumen a esta causa. Resaltó que es importante apoyar una institución que pretende mantener en la memoria del pueblo los acontecimientos vividos durante la tiranía y que la gente sepa que no se deben olvidar para evitar que se repitan.



Monseñor Francisco Ozoria Acosta, Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, mientras ofrecía la misa por el séptimo aniversario del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.



Noris González Mirabal, la presidenta de la Fundación Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, dirigiéndose a los presentes durante la misa por el séptimo aniversario del Museo de la Resistencia.

“Se debe mantener la memoria de la resistencia que hubo, no se pueden olvidar los hechos para que no se vuelvan a repetir”, dijo el Arzobispo Metropolitano.

Señaló que para los nobles ideales siempre habrá quien se oponga y personas que buscarán protagonismo, beneficios personales, materiales y económicos, pero que eso no puede dañar un ideal.

“Esa también es una tarea: mantener firme ese ideal, no dejarlo dañar por intereses personales, propios, materiales o afán de protagonismo”, dijo Monseñor Ozoria ante los asistentes a la homilía.

De su lado la Presidenta de la Fundación Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, Noris González, al pronunciar las palabras de agradecimiento, reconoció el apoyo que han brindado muchas instituciones, principalmente el Ministerio de Educación en la persona del Ministro Andrés Navarro, para seguir cumpliendo con la responsabilidad de contribuir en la educación en valores y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes dominicanos, que es el principal objetivo de la entidad.

“Estos siete años han estado llenos de retos y triunfos, estamos inmersos en lograr que en nuestro país se reconozca y se registren los crímenes cometidos en contra de ciudadanos durante las dictaduras a las que ha sido sometida nuestra nación, es nuestra meta la formación de una Comisión de la Verdad, que contribuya al desarrollo de una democracia en valores, basada en el respeto a los Derechos Humanos”, dijo González.

De su lado la Directora Fundadora del MMRD, Luisa De Peña Díaz, enumeró las iniciativas desarrolladas por la institución desde su fundación, el 29 de mayo de 2011, y dijo que han recibido más de 350 mil estudiantes y que se han realizado dos mil 500 actividades..

De igual manera resaltó que se han hecho más de una docena de publicaciones, entre las cuales están: *Hacienda María*, *Trujillo en 500 Twits*, *Su nombre es Patria*, *Expediente de las Hermanas Mirabal*, *Eran una sola sombra larga*, *Las memorias de Tulio H. Arvelo* y la revista *Memoria*, que se edita cada seis meses y ya va hacia su número ocho.

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana ha sido reconocido nacional e internacionalmente y es la única institución dominicana en la categoría de museo en recibir el Distintivo a la Calidad Turística, tras una rigurosa evaluación sobre el servicio que ofrece.

Dentro de su oferta programática también se realizan dos concursos anuales de ensayo para estudiantes, el concurso de fotografías Hermanos Fuentes Berg y el Premio Internacional Miguel Cocco.

Incluyen, además, los programas Orgullosamente Vivo en la Calle, las Placas Memorales, las exposiciones temporales, el Foro Joven, la Pieza del Mes, cursos sobre Memoria y Derechos Humanos y Noches de Películas, entre otros.

Todo lo enumerado la convierte en la institución museística con la oferta cultural más activa y variada de todo el país.

Los actos conmemorativos del aniversario también incluyeron la entrega de los premios del “Primer concurso estudiantil sobre la libertad”.



Parte de los amigos y allegados al Museo de la Resistencia que asistieron a la eucaristía por séptimo aniversario de la institución.

Conmemoran al Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea y el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) conmemoraron el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia con la exhibición de una obra pictórica que refleja la inclusión de las personas LGBTI. Se trata de un tríptico de la artista Kilia Llano donde se destaca la lucha por la igualdad de ese segmento de la población.

En el acto estuvieron presente Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente de PNUD en República Dominicana; Gian Lucas, representante de la Unión Europea; Suay Aksoy, presidenta del Consejo Internacional de Museos (ICOM); la artista Kilia Llano, y Luisa De Peña Díaz, directora fundadora del Fundación Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, entre otras personalidades.

Lorenzo Jiménez, representante del PNUD en el país, dijo que trabajan contra el odio, la violencia, la exclusión, la discriminación y para que nadie se quede atrás en el cumplimiento de la Agenda 2030, la cual tiene como fin “retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron”; y, además, incluyen “las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”. Agregó que con el lema “¡No dejar a nadie atrás!”, el PNUD abrió el camino a discutir la inclusión de comunidades minoritarias, vulnerables, discriminadas en todos los estamentos y espacios de la ciudad.

Gian Lucas, representante de la Unión Europea, destacó que en la actualidad, en muchos lugares, la comunidad LGBTI sufre un alto grado de discriminaciones, incluso en su círculo de amistades y familiares que con frecuencia dan lugar a situaciones de exclusión, pudiendo ello derivar en problemas psicológicos.



En la foto aparecen, atrás, Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente de PNUD en República Dominicana; Gian Lucas, representante de la Unión Europea; Suay Aksoy, presidenta del Consejo Internacional de Museos (ICOM); Luisa De Peña Díaz, directora fundadora del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana; la artista Kilia Llano, Christian Jiménez, y representantes de la comunidad LGBTI que luchan en contra de las discriminaciones.



Tríptico de la obra pictórica de Kilia Llano, donada al Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, y en la que refleja la visión por la igualdad y la integración.

Lucas indicó que el organismo que representa rinde homenaje a la valentía de los defensores de los derechos humanos, activistas, periodistas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan arduamente para prevenir las violaciones de los derechos humanos y promover la protección de las personas.

Kilia Llano, autora de las obras, dijo que para su elaboración utilizó tres enfoques: la aceptación, la lucha por la igualdad y la integración, donde expresó su deseo de que llegue el día donde nadie tenga que esconder quién es, sino que todos sean iguales ante la sociedad.

La directora-fundadora del MMRD, Luisa De Peña Díaz, dijo que la institución es un espacio abierto a todo aquel que reclame sus derechos fundamentales. Recordó que la homosexualidad, bisexualidad y la transexualidad estaban calificadas como enfermedades mentales y que, aunque se ha avanzado, aún existe mucha discriminación hacia ellos.

Indicó que “La diferencia es que las voces en defensa de los derechos fundamentales de los seres humanos aumentaron y podemos hoy expresar que nadie debe quedarse atrás; y los

museos, como instituciones al servicio de la sociedad, estamos en la obligación de asumir el rol de agentes de cambio social a través de la educación y la preservación del patrimonio cultural y natural de los seres humanos”.

De Peña Díaz afirmó que una de las responsabilidades de la institución es convertir en una práctica palpable el discurso de la inclusión de las comunidades minoritarias y discriminadas. “El museo incluyente nos hace pensar que es posible un museo para todos y todas donde la palabra inclusión sea, más que incluir, coexistir, conviviendo en la diversidad de este espacio, donde la colaboración y el compartir sean la base para la transformación social”, dijo.

“Ya hemos proclamado, en otras ocasiones, que construimos puentes, que no levantamos muros; los seres humanos somos todos iguales, no debemos tomar en cuenta su género, orientación, religión, raza”, proclamó.

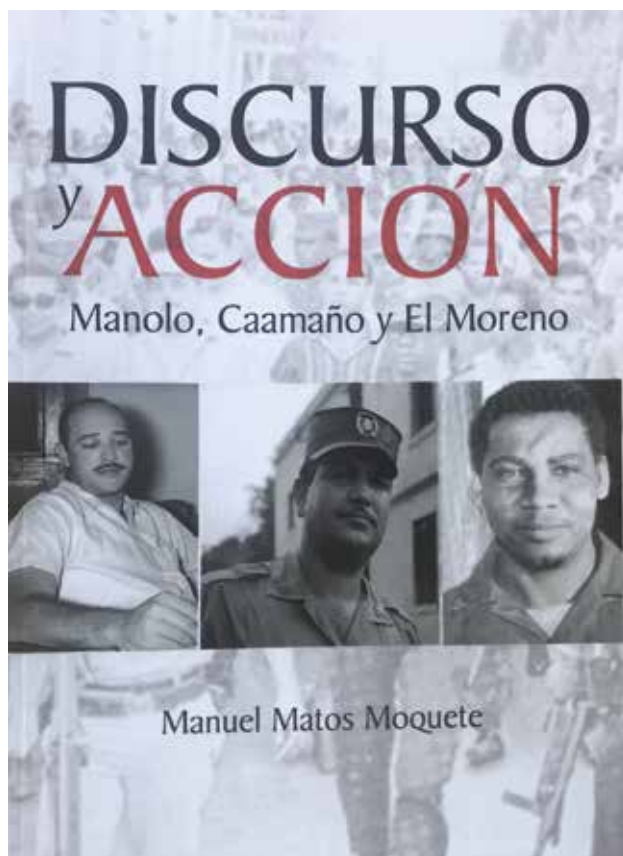
Varios cuadros sobre el tema se exhibirán de forma permanente en el patio del museo y podrán ser observados por los estudiantes y público en general que visiten la sede de la institución.

LIBROS PARA LA MEMORIA

Título: *Discurso y acción, Manolo, Caamaño y El Moreno*. Autor: Manuel Matos Moquete. (Santo Domingo: Intec; Impresora Serigraf; 2018, 470 pp).

Manuel Matos Moquete es un prolífico intelectual dominicano, que participó en la guerra de abril, fue guerrillero con Caamaño y después estudió lenguas modernas en la Sorbona, en París. Dedicado a la lingüística, el tema que más lo ha apasionado en su carrera académica es el análisis del discurso. Solo en el tema de análisis del discurso ha escrito seis libros, los cuales se unen a su abundante obra en ensayos y en novelas, áreas en las que ha publicado más de veinte títulos. En el presente libro *Discurso y acción, Manolo, Caamaño y El Moreno*, Matos Moquete ha tomado de manera certera los discursos de tres dirigentes de izquierda: Manolo Tavárez Justo, Francisco Alberto Caamaño Deñó y Maximiliano Gómez (El Moreno). Ellos, como lo dice Héctor Rodríguez en el prólogo, son “tres hombres inmortales de la historia dominicana”. En la metodología de la investigación el autor explica que su fuente convertida en materia prima fueron los discursos de Manolo pronunciados entre 1961 y 1963; los discursos de Caamaño durante la guerra de abril (su gran época de gloria) y su diario, escrito en Cuba y aun inédito; y, los escritos políticos que El Moreno publicó entre 1968 y 1970.

Lo primero que hace el autor, para entrar en materia, es ofrecer un contexto de las acciones discursivas. Brinda en esa dirección un marco acerca de los teóricos del tema. Luego se refiere a la argumentación discursiva que consiste en “provocar o acrecentar la adhesión” según Perelman y Olbretchts, (pág. 57). Matos Moquete sitúa también lo que él llama “ideología e ideograma” que, según plantea, es “el conjunto de ideas socialmente compartidas”, basándose en Van Dijk. Asimismo expone lo que teóricamente



es el contexto, metatexto y textos, categorías a las que se refiere con suma frecuencia en el análisis de los discursos de los líderes políticos estudiados, los tres víctimas de crímenes políticos producto de la violencia de Estado ante sus liderazgos.

Matos Moquete deja claramente establecido en esta obra que para su trabajo, más que los hechos fácticos, lo importante para él es destacar el pensamiento que subyace en los discursos de estos líderes. Según el autor, más que las acciones del momento de los héroes, en estudios de esa magnitud es precisamente el pensamiento lo que mueve al análisis puesto que, además, es lo que debe inspirar a las generaciones posteriores

porque es lo único que queda. Matos Moquete resalta que la obra se limita a tres dimensiones del discurso que son: valores y creencias; propuestas políticas y sociales; y métodos para la toma del poder.

En el análisis del discurso de Manolo lo primero que hace el autor es contextualizar el país de ese momento, y la realidad social que se vivía. De inmediato Matos Moquete, sin subterfugios, va citando y comentando fragmentos de los discursos de este gran líder. En el capítulo denominado “dimensiones transtextuales” plantea parte de lo hallado en el pensamiento de Manolo. En cuanto a los valores y creencias; resalta “doctrina social, sapientísima y siempre actualizante de la cristiandad; preeminencia de los valores del espíritu frente al progreso técnico y científico...” (pág. 363). En cuanto a las propuestas políticas y sociales, dice el autor que el discurso de Manolo hasta 1962 estuvo dominado “por el ideologema democracia representativa, propia del pensamiento liberal” (pág. 364). Luego, del 14 de junio de 1962 a junio de 1963, se percibe una radicalización... hacia el enfoque de la liberación nacional. En la etapa final de Manolo el autor observa un giro hacia la defensa de la Constitución de 1963, época en la que le afloran dejos del pensamiento marxista. En cuanto a los métodos para la toma del poder dice Matos Moquete que en Manolo “el ideologema guerra de guerrillas expresa el medio fundamental para alcanzar el poder... mediante la opción armada en las montañas”. (pág. 368).

Al analizar los discursos de Caamaño, las tres dimensiones escogidas son separadas en dos momentos. El primer resultado lo sitúa en el contexto de la guerra de abril y la lucha contra el invasor. Aquí, en los valores y creencias, resalta tres ideologemas: “patria, honestidad y heroísmo”. En este aparte también sostiene que para Caamaño “lo sagrado está presente en el heroísmo” (pág. 372). Con lo relacionado a las propuestas políticas y sociales en el discurso de Caamaño, el autor sostiene que para el coronel de abril “la Constitución es el fin” a lo que asocia la honestidad. En cuanto a los métodos para la toma del poder el ideologema fundamental es la guerra. En el contexto de Caamaño como guerrillero, en los valores y creencias, a “patria, honestidad y heroísmo”, Caamaño le agrega a su discurso “el honor”, y luego “el deber”. La visión de patria la extiende a América. Resalta

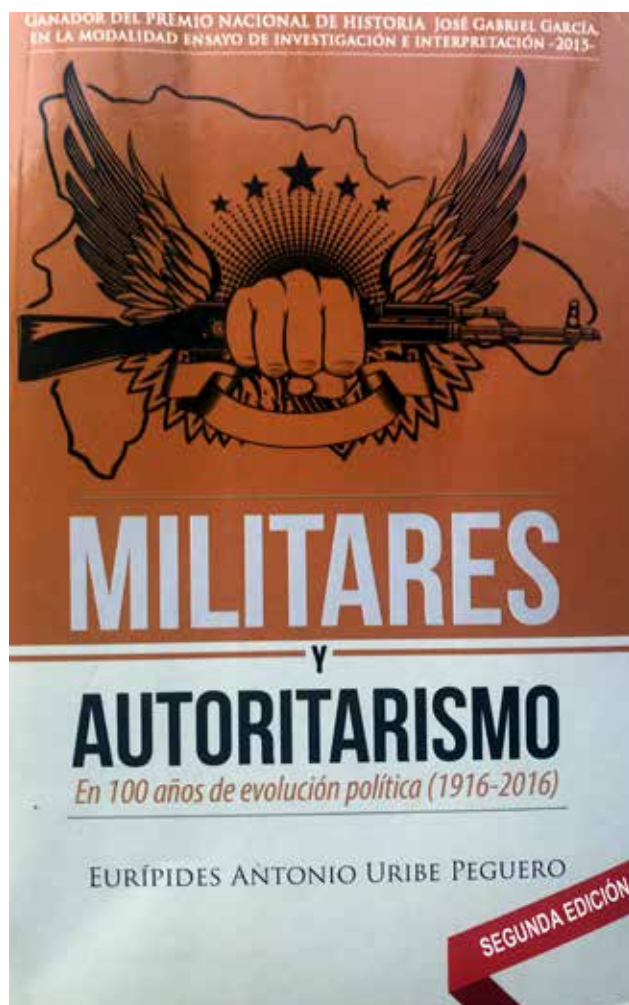
héroes como Maceo y El Che. En las propuestas políticas y sociales, dice Matos Moquete que el ideologema de Caamaño varía a “soberanía nacional y continental, y, antiimperialismo”. Sostiene el autor que aquí Caamaño “se va apropiando de tópicos marxistas” (págs. 377 y 378). En cuanto a los métodos para la toma del poder, sustituye el ideologema de “guerra” en la contienda de abril por el de “guerra de guerrillas” (pág. 379).

Para el caso del análisis del discurso de El Moreno, un hombre que surgió de los ingenios de San Pedro de Macorís, cuando se aplican las tres dimensiones escogidas, el resultado es el siguiente. En cuanto valores y creencias, Matos Moquete sostiene que “En los discursos de El Moreno no se declaran valores y creencias de tipo religioso, ético o patriótico que merezcan ser destacados. Ese lugar lo ocupa el concepto ideología... de orientación marxista” (pág. 383). En cuanto a las propuestas políticas y sociales, Matos Moquete resalta que halló “en los años previos a su asesinato: gobierno democrático-liberal de transición hacia un gobierno socialista o democrático popular.” (pág. 384). En cuanto al métodos para la toma del poder, según Matos Moquete, en El Moreno se distingue como ideologema, “Golpe de Estado (a Balaguer) y guerra popular”.

Como se percibe, la obra *Discurso y acción, Manolo, Caamaño y El Moreno*, de Manuel Matos Moquete, es un libro que resalta y especifica el discurso político de tres grandes líderes progresistas del pasado reciente dominicano. Esta es una magnífica manera de mantener viva la memoria del pueblo dominicano.

Título: *Militares y autoritarismo, 100 años de evolución política (1916-2016)*. Autor: Eurípides Antonio Uribe Peguero. (Santo Domingo: Segunda Edición, Impresora Soto Castillo; 2016, 692 pp). Obra ganadora del Premio Anual de Historia 2015 en la modalidad de investigación e interpretación.

Por la extensión del periodo que abarca, por la amplitud de la obra y por la forma en que el autor trata el tema, se trata de uno de esos libros que son abarcanes y se hacen necesarios para ser consultados. Un antecedente recorre, fundamentalmente, desde la fundación de la república, en 1844, hasta el 1916. Se percibe en este periodo la conducta militar autoritaria asumida en el país desde su fundación.



Durante la primera ocupación militar norteamericana, ocurrida en 1916, se analiza la injerencia militar sobre la soberanía nacional. Y ante el autoritarismo de los soldados de la ocupación, también el autor despliega el tipo de resistencia que recibió esta fuerza de ocupación, incluida la resistencia individual, la resistencia de los gavilleros y al mismo tiempo resalta a los héroes olvidados.

La obra analiza el autoritarismo militar durante el periodo de la tiranía de Trujillo. En este aparte se resaltan las andanzas del tirano hacia el poder, el mecanismo de terror y el nepotismo, las instancias de "inteligencia" del régimen junto a los crímenes y a los criminales. También incluye la participación militar en la forma de enfrentar a los patriotas que se manifestaban contra el régimen. El capítulo donde se trata este tema concluye con el tiranicidio y los militares que participaron en el mismo.

A seguidas la obra analiza toda la situación que se produjo después del ajusticiamiento del tirano y la manera en que el mando militar, menos que conducir todo a una transición, lo que hizo fue mantener una continuidad del autoritarismo militar que existió durante la tiranía. Es una parte en la que incluye los acontecimientos políticos militares ocurridos en 1962, lo de la matanza ocurrida en Palma Sola, el golpe de Estado de 1963, el gobierno de facto, el alzamiento de Manolo Tavárez Justo, el estallido que llevó a la revolución de abril de 1965, y la conducta de los militares en los dos bandos principales.

El autor, Eurípides Antonio Uribe Peguero, vicealmirante, también analiza el fracaso en el intento de toma del Palacio Nacional durante la revuelta de Abril, así como la conducta asumida en ese histórico momento por cadetes y otros movimientos. Hace el análisis también de los comandantes constitucionalistas y el heroísmo con el que realizaron su labor. Por igual sitúa en la dimensión de su accionar antipatriótico a los militares de la base aérea de San Isidro.

A continuación analiza el autoritarismo en los gobiernos de Joaquín Balaguer, señalando el marco reaccionario de los militares que tenían la hegemonía del poder en esos periodos. Resalta la culpabilidad y la impunidad de los distintos mandos armados en ese periodo de los doce años.

Por igual el análisis se extiende a los periodos de gobiernos que continuaron en 1978 y 1982 con el PRD, y de 1986 a 1996 con Balaguer, al cual señala con un accionar de nuevas caras pero con el mismo estilo. Se extiende luego al gobierno del PLD 1996-2000, del PRD 2000-2004 con Hipólito Mejía, y los gobiernos posteriores de Leonel Fernández y Danilo Medina.

Uno de los mayores aportes de este libro consiste en que no esconde llamar por sus nombres a los militares que estuvieron implicados en los hechos autoritarios. Otro aporte significativo de esta obra está en que se trata de una obra que ha surgido de la pluma de un militar que no ha sido militante de sectores de izquierda ni de derecha, y sin hacer un análisis con un gran apego a la objetividad. Esas razones son, precisamente, las que permiten afirmar que se trata de una obra que habrá de convertirse en un libro de consulta necesaria.



A la izquierda la tumba de Thelma Altgracia Felipe de Molina; a la derecha la tumba de Eduardo A. Abreu Heredia; ambos murieron producto de los enfrentamientos durante la Guerra de Abril de 1965. En el centro una panorámica de la fosa común donde fueron sepultados los muertos desconocidos que participaron en la contienda. La lápida indica que fue remozada en el año 2015.

“En los museos de memoria, desde sus esencias, no existe la visión colonialista. Son instituciones que nacen con la perspectiva de la descolonización. Ahí está uno de los aportes fundamentales de los museos de memoria al proceso de educación; porque transmitir la visión de la descolonización conlleva a preservar la memoria y con ella la identidad local.”

LUISA DE PEÑA DÍAZ